

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2012.

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilma. Sra. D^a Almudena Maíllo del Valle

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Fco. Cabaco López (PSOE)

Ilmo. Sr. D. David Erguido Cano (PP)

VOCALES-VECINOS:

D. Oscar Alegre Martín (PP)

D^a María Álvarez García (PP)

D^a Prado Cabañas Serrano (PP)

D. Francisco Caño Sánchez (IU-Los Verdes)

D. Pedro Díaz Jurado (PP)

D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)

D. Jerónimo A. Escalera Gómez (PP)

D. Noé Fernández Andaluz (PP)

D. Félix Gallego Oviedo (PSOE)

D. Jose M^a Hdez. Barranco (IU-LV)

D. Miguel de Lorite Suárez (PP)

D^a Emilia Lozano Díaz Maroto (PSOE)

D. Luis Miranda Morales (IU-Los Verdes)

D. Rafael Monterroso García-Porrero (PP)

D. Pascual Oliver Hurtado (PP)

D^a Ana M^a Pérez Pujol (PP)

D^a Guadalupe Ramos Corral (PP)

D. David M^a Rodríguez Aranda (UPYD)

D^a Ana M^a Romera Peralta (PSOE)

D. Daniel Sáez Álvarez (PP)

D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)

D. Samuel Tejado Aguado (UPYD)

D^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

En Madrid, a las catorce horas y ocho minutos del día 13 de junio de 2012, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Una vez dada la bienvenida a todos se guarda un minuto de por la última víctima de violencia de género de la Comunidad de Madrid.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 9 de mayo de 2012.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos políticos Municipales.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, en relación con crear una iniciativa que fomente el uso de la bici como transporte alternativo en el Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien procede a dar lectura a la Proposición:

PROPOSICIÓN

Actualmente estamos ante una nueva cultura de movilidad y la bicicleta es clave para la convivencia con otras formas de movilidad. La práctica del Deporte en general y del ciclismo en particular está en auge. Ir en bicicleta al trabajo o al colegio es rentable desde el punto de vista económico, eficiente y ecológico, y además es beneficioso para la salud a la vez que ayuda a resolver problemas como la congestión del tráfico, la contaminación y el sedentarismo.

Según los estudios realizados, pedalear es un ejercicio excelente para la salud. Previene enfermedades asociadas con el sedentarismo y mejora la calidad de vida a la vez que combate el estrés y mejora la imagen personal. En la sociedad en la que vivimos combate eficazmente los síntomas de ansiedad y permite compartir actividades con familia y amigos.

Desde 2003 Madrid ha pasado de tener 108 kilómetros de red ciclista a 272 en la actualidad al mismo tiempo que se han instalado más de 1.100 aparca bicis. Madrid apuesta por otra alternativa al uso del vehículo privado. El uso masivo de la bici en la ciudad reduce el número de vehículos y recupera el espacio público para la convivencia de los Ciudadanos. Así se recuperaría el espíritu más amable de la ciudad.

Por ello el Grupo Municipal del PP presenta al Pleno de la Junta para su aprobación la siguiente Proposición:

1º Que la Junta Municipal de Hortaleza, sola o acompañada de otras Juntas Municipales realice una iniciativa que motive y estimule a los vecinos de Hortaleza al mayor uso del de la bici en el Distrito.

2º Que se determine una Jornada para poder dar a conocer todas estas iniciativas y consejos para circular en bici por la Ciudad sin peligro, bajo el nombre de "Pedalea en tu Distrito".

3º Que la Concejala Presidenta del Distrito de Hortaleza de traslado a aquellas Juntas de Distrito que tengan carril bici o estén en el anillo Verde a unirse a dicha iniciativa bajo el mismo nombre.

La Sra. Concejala interviene y felicita al Grupo Popular por presentar esta iniciativa, indicando que cree que es una iniciativa positiva para el Distrito y espera que cuente con todo el apoyo de los Grupos, es una iniciativa que incide una vez más en el compromiso que tenemos por cambiar este modelo que tenemos de Ciudad en el que se refuerce la existencia entre la bici el coche y la mejora de la convivencia, cree que el proponer que se realice un día de la bici en este Distrito ayuda a favorecer y a demostrar cuales son las ventajas que tiene este medio de transporte en el Distrito y el nombre que le han puesto le parece muy bien, "Pedalea en tu Distrito" y espera que el día que se realice espera contar con al colaboración de todas las Asociaciones y Vecinos y que podamos disfrutar de ese anillo verde que pasa por Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que el sentido del voto es positivo ya que desde UPYD estamos a favor del uso de la bicicleta como se demuestra el hecho de que en este Pleno y en otros se han presentado varias iniciativas en este sentido. En cuanto a la Proposición en sí, Sr. Escalera, hacer una pequeña crítica ya que más que una propuesta concreta parece una carta de intenciones, se defiende el uso de la bici pero no se dan respuestas determinadas para fomentar su uso, se acuerda que en esta Junta o en otras se haga una Jornada al respecto pero no se dan iniciativas particulares, entendemos que se debe explicitar más en el futuro la Proposición para que se motive más a la Ciudadanía en el uso de la bici como podría ser el dar charlas en Colegios y en centros de trabajo, así como que el propio Consistorio fomente su uso con algún tipo de discriminación positiva administrativa con respecto al coche o bien como se hace en otros Ayuntamientos con el soporte de bicicletas en alquiler o depósito por parte de los usuarios.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a HERNÁNDEZ BARRANCO, vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien quiere felicitarles por esta iniciativa que han tenido, recordarles que desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida ya hemos tenido iniciativas, sino de este modo si parecidas, respecto al uso y disfrute de la bicicleta en la Ciudad por lo mucho que aporta la bicicleta para los Ciudadanos y les queremos decir que desde Izquierda Unida-Los Verdes hemos estado participando en el Plan Director Ciclista, como Ustedes bien saben,

reivindicando entre otras muchas cosas rutas escolares, rutas de trabajo y rutas de ocio para los Ciudadanos de Madrid.

Señala a continuación que para fomentar el transporte al centro de trabajo lo mejor sería que hiciéramos unos aparca bicis, unos alquiler bicis en Centros como puede ser Mar de Cristal u otras zonas similares para que la gente pudiera desplazarse y las personas pueden desplazarse en bicicleta por ejemplo en Mar de Cristal a las zonas de trabajo de los alrededores de Hortaleza facilitando así mucho el tráfico, que sería mucho más fluido y los aparcamientos, que como bien sabemos todos, no hay posibilidad de aparcar sobre todo en la zona de Ribera del Loira que además sería un tránsito pues muy... hasta agradable, siempre que facilitáramos eso.

En la actualidad hay carril bici para el ocio en Hortaleza que nos parece muy bien pero se queda corto, se queda corto porque no hay ningún carril bici que llegue a los colegios o a las zonas de trabajo o a otras zonas de transporte por lo la proposición parece que se queda un poco corta, un poco corta por el sentido ya que en otras Ciudades se están fomentando el tema de alquilar bicicletas, guarda bicicletas, aparca bicicletas y como ya proponemos aquí pues unas zonas de aparcamiento dentro de distintos sitios para evitar los robos de bicicletas, por ejemplo, en el Polideportivo de Hortaleza hay un aparcamiento de bicicletas a la puerta pero está fuera del Polideportivo no costaría ningún trabajo y es un dinero muy escaso que cuesta pasar ese aparcamiento dentro del Polideportivo en las inmediaciones dónde antes aparcaban coches y podían estar aparcadas estarían a resguardo de los ladrones.

Por último espera que esta iniciativa no sirva para crear un nuevo impuesto para usar la bicicleta que sería lo más normal que podrían pensar Ustedes, vamos a crear una bicicleta y vamos a crear un impuesto y así las arcas tan deterioradas ingresarían algo. La creación de estaciones de aparcamiento de alquiler de bicicletas o guardar las bicicletas no es un coste porque eso crearía empleo, poco, pero lo crearía, tan necesitado como estamos en esta Ciudad de Madrid y aprovechamos para volver a solicitar el carril bici que se ha revisado con frecuencia para proceder a reparar todos los desperfectos que tenga. Desde aquí felicitar al Sr. Gerente que le comuniqué un deterioro que había en el carril bicicleta y a los dos o tres días estaba reparado, cosa que llevábamos meses y años diciendo y no lo había hecho, su actuación esta vez a resultado y en un par de días se reparó.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JORGE DONAIRE HUERTAS, vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nuestro Grupo Municipal siempre ha demostrado que está a favor de cualquier iniciativa que fomente el uso de la bicicleta evidentemente, también pensamos que es una iniciativa, como comenta el compañero de Izquierda Unida, que se queda corta, se queda escasa si que Izquierda Unida aprobó una Proposición que hizo en enero de este año, la cual votamos a favor todos los Grupos excepto el PP, la cual a parte de hablar de la instalación de los aparca bicis también hablaba, como bien decía, de dar publicidad de los lugares donde se puede utilizar, arreglar los desperfectos de los carriles bici, entonces pensamos que es una iniciativa positiva que es una iniciativa que evidentemente favorece la utilización de este recurso pero lo que también tenemos que incidir es que

evidentemente se emplee el dinero en utilizarlo para reparar todos esos desperfectos que tienen los carriles bici que seguimos insistiendo que en muchas zonas es así, existen desperfectos, también debemos incidir en que se cumpla el Plan Director Ciclista que se aumente el número de kilómetros de estos carriles bici que haya carriles bici no exclusivamente en la periferia sino que podamos circular con la bici para que podamos ir a nuestros lugares de trabajo donde tenemos que ir exclusivamente por las calles, por la carretera y desde nuestro punto de vista esperemos que no se convierta en un acto o iniciativa de carácter propagandístico sino que vaya dentro de un Grupo de iniciativas que favorezcan esta autorización y probablemente también preguntar un poco de esa iniciativa que se llevo a cabo hace unos días, una iniciativa la cual en un circuito deportivo familiar, pues también saber si esta iniciativa tenía algún coste para el Distrito ya que la utilización de las bicicletas era completamente gratuita por todos los participantes y bueno es algo que queríamos también saber.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien responde que en primer lugar se han referido varios Grupos al tema de que se pueda quedar corta esta Proposición, esta actuación es una actuación más a sumar a las iniciativas que desde el Ayuntamiento de Madrid se están tomando respecto al fomento del uso de la bicicleta, voy a enseñar las tres páginas que vienen en el Programa Municipal del Ayuntamiento de Madrid y del Partido Popular y sobre el que se está trabajando en el que se habla del Plan Director de Movilidad Ciclista las líneas de trabajo, muchas de las cosas que Ustedes nos han requerido los aparca bicis los alquiler bicis, guías ciclistas, itinerarios secundarios de la red previstos en el Plan Director de Movilidad Ciclista, ampliación de la red de aparca bicis, implantación de carriles bici y una red de ciclo calles y ciclo carril, implantación de un sistema de alquiler de bicicleta Madrid-bici, creación de un registro voluntario de bicicleta y dentro de las propuestas de la red de Ciudades por la bicicleta. En cuanto que nos dice que hay poco carril bici en Hortaleza, hace poco años no había nada ahora tenemos 8,5 Km. que ha hecho el Partido Popular que podemos ya disfrutar y que en este Programa por lo menos en Madrid se va a ampliar y tenemos infraestructuras importantes con dos pasarelas que cruzan la A-II la A-I y en cuanto a lo que hablan de que existen desperfectos siempre se nos refieren a ellos de forma general sin especificarnos los puntos en concreto, nosotros consideramos que ahora mismo está perfectamente mantenido, el desperfecto que había se ha reparado, le puedo decir que se ha mejorado la entrada al puente de la M-40 se han eliminado los baches en el tramo de la Avenida de San Luis a la M-40 y se ha arreglado la entrada a Sanchinarro.

En cuanto a los impuestos yo se que a la izquierda les gusta mucho poner impuestos, nosotros siempre estamos a favor de que el dinero esté en el bolsillo de los Ciudadanos y lógicamente aquí no va a haber ningún impuesto Y en cuanto a que es una actuación propagandística también son Ustedes muy expertos pues decirle que no es una actuación propagandística desde el Gobierno hacemos Proposiciones que son efectivas.

La Sra. Concejala manifiesta que quiere agradecer el apoyo a esta iniciativa y cree que es una piedra más en el camino y propone que el día que se realice desea contar con la colaboración y la asistencia de todos Ustedes y en relación a la

pregunta que me hace el Sr. Donaire decirle que el acto que se organizó dentro del Programa de las Fiestas formaba parte de las actividades que organiza todos los años organiza el Ayuntamiento dentro de las Fiestas.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando diversas actuaciones a realizar en la zona de la calle Mar Menor y espacios colindantes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EMILIA LOZANO DÍAZ-MAROTO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, que procede a leer la Proposición:

PROPOSICIÓN

El 14 de septiembre de 2010 el Pleno de la Junta Municipal aprobó, por unanimidad, la Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitábamos que los Servicios Técnicos de la Junta Municipal de Hortaleza o del Área Delegada correspondiente se proceda a adoptar las medidas correctoras que impidan que las tierras de las zonas terrosas y macizos ajardinados invadan los asfaltados. Se proceda a la eliminación de la zona de evacuación de aguas de la espalera de acceso a la acera de los números impares de la calle Mar Menor

En aquella iniciativa el Grupo Municipal Socialista manifestó que en las condiciones de conservación y mantenimiento de dicho Parque se podían considerar como adecuadas a pesar de que todavía existían elementos que eran claramente mejorables y de esta forma fue reconocido por el Portavoz del Grupo Popular que manifestó la voluntad de su Grupo de apoyar la iniciativa, lo que dio lugar a su aprobación por unanimidad.

Año y medio después de su aprobación el Grupo Municipal Socialista ha podido constatar que la situación descrita no solamente no ha sido atendida por el Grupo Popular sino que la situación se ha deteriorado gravemente, no solo se ha suprimido la presencia de jardineros, lo que ha contribuido a que la sociedad se adueñe del Parque y de sus zonas infantiles sino que la falta de riego hace que las plantas se encuentren en situación límite.

Por otro lado, como ya se indicaba en aquella Proposición, la accesibilidad del Parque desde la acera de los números impares de la calle Mar Menor está compuesta por tres escaleras y dos rampas de acceso. Dos de las escaleras se encuentran asfaltadas en todo su desarrollo y la escalera central sirve de zona de evacuación de aguas para la pista de patinaje existente lo que la hace toda esa zona intransitable, no solamente en época de lluvias sino cuando se produce el riego de los dos taludes ajardinados que tiene a cada lado, aun más, cuando la rejilla de evacuación de aguas se encuentra gravemente deteriorada, barrotes rotos, descubrimiento de las zonas de anclaje y cubierta de hierba.

Igualmente ya ha sido objeto de otra iniciativa del Grupo Socialista, han aparecido contenedores con el fin de depositar ropa usada sin la debida identificación que garantice el buen fin de la misma.

Por ello presentamos la siguiente proposición:

1.- Solicitar de los Servicios Técnicos del Área Delegada competente se proceda a adoptar las medidas correctoras que impidan que las tierras de las zonas terrosas y macizos ajardinados invadan el paso asfaltado.

2.- Se adopten las medidas necesarias para permitir la accesibilidad, de la escalera central de la acera de los impares de la calle Mar Menor en las mismas condiciones que el resto de los accesos.

3.- Se proceda a la ampliación de la rampa de acceso existente a la altura del número 21 de la calle Mar Menor, evitando de esta forma que los usuarios deban utilizar parte de las zonas ajardinadas.

4.- Se proceda a mejorar las condiciones de accesibilidad a las dos fuentes existentes en el parque.

5.- Se mejoren las condiciones de limpieza y recogida de hojas, así como el riego de las zonas ajardinadas.

6.- Se proceda en el plazo de un mes a identificar los contenedores de recogida de ropa usada existentes en los accesos desde la calle Santa Virgilia, como desde la calle Mar Menor y caso de no responder su propiedad o que carezcan de ella, los correspondientes permisos organizaciones sociales cuyos fines sean claramente destinados a la cooperación social sean retirados por los Servicios Municipales.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien indica que en primer lugar indica la posibilidad de llegar a una transaccional, anunciarle que vamos a aprobar en principio los cuatro primeros puntos, el quinto y el sexto, no es que estemos en contra sino que ya se han realizado o se está trabajando en ello. Estamos de acuerdo en que se deben corregir las deficiencias que han puesto de manifiesto y que será hará un estudio general de modificación de los trazados de todos los accesos en conjunto y los recorridos interiores ya que no debemos quedarnos en algo puntual, en un parche, entonces el texto podría ser algo así como:

“Instar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad el estudio, de manera global, de la accesibilidad al Parque en especial la del número 21 de la calle Mar Menor”.

Quiere también dejar constancia de que tienen informes del Área y sería una obra de mucha envergadura ya que para la eliminación de la recogida del agua sería necesario un sistema nuevo de saneamiento que redirigiera el agua, para lo cual habría que modificar todo el trazado del Parque sus pendientes y construir nuevas

redes de drenaje y saneamiento, en todo caso la existencia de pasos alternativos no haría tan prioritaria la realización de esta obra de gran envergadura, no obstante se va a estudiar también dejando claro que seguimos siendo conscientes de la dificultad del momento actual y que se llevaría a cabo esta actuación cuando las partidas presupuestarias lo permitieran. En cuanto a los puntos quinto y el sexto les comunico que el punto quinto ya se ha dado orden a la Empresa encargada para que proceda a la limpieza y recogida de la hoja y respecto al último punto el sexto fue aprobada una Proposición hace dos Plenos y actualmente se está trabajando en la identificación de los titulares y enviando los requerimientos para que se retiren los contenedores de ropa usada que carecen de la autorización.

La Sra. Concejala pregunta al Grupo Municipal Socialista si acepta la transaccional a lo que su representante D^a EMILIA LOZANO DÍAZ-MAROTO responde que si.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta a la vista de la exposición del contenido de la iniciativa se aprecia claramente tres puntos: que ya en septiembre de 2010 las condiciones de conservación y mejora del Parque eran más que mejorables, dos que la evacuación del agua de la escalera de acceso a la acera de los números impares de la calle Mar Menor era muy deficiente y tres que la situación del Parque no ha sido mejorada sino que se ha empeorado notablemente debido a la supresión del número de jardineros han producido que las plantas se encuentren en una situación de emergencia y que, incluso, tampoco se haya conseguido tener limpio el Parque.

El no cumplimiento de una Proposición aprobada por mayoría absoluta aprobada en el año 2010 hace que reiteremos nuestra propuesta para el Gobierno para que se cumpla la ejecución de las iniciativas aprobadas por el resto de los Grupos Políticos, parece que es una tónica generalizada de este Gobierno con independencia del Concejal Presidente de esta Junta Municipal, por ello nos vemos obligados a insistir nuevamente en que el Gobierno ejecute las iniciativas aprobadas en esta Junta, de no ser así no entenderíamos la misión que tendría la Junta Municipal de Distrito y por todo ello una vez visto los cuatro primeros puntos, que son los que estamos debatiendo la transaccional dado que el quinto y el sexto se están solucionando, pues el sentido de voto de UPYD será positivo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LUIS MIRANDA MORALES, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que una vez que se ha presentado una transaccional y se ha aceptado por el Grupo Socialista y como en esa transaccional se va a contemplar en su globalidad toda la zona pues yo no quiero dejar pasar para significar algunos puntos que en otros Plenos Municipales de esta Junta el Grupo de Izquierda Unida ya ha solicitado en reiteradas ocasiones, para lo cual tengo que decir que en la zona ajardinada que existen entre las calles de Mar Menor y Santa Virgilia que es la zona de la que estamos hablando en la parte colindante con Santa Virgilia número 2 y 4 existen unos bancos que están contruidos de ladrillo y planchas de material de obra desde los principios del Parque allá por los años 70, que están en pésimas condiciones, también existen unos alcorques vacíos que suponen un peligro evidente para todas las personas que pasan por esa zona, en esta misma existen dos zonas de juegos infantiles que tienen muy poca sombra, por

no decir nada, la arena de estas zonas infantiles, se vierten sobre los viales colindantes poniendo en riesgo a las numerosas personas que transitan por el lugar hay que tener en cuenta que el paso natural entre la calle Santa Susana del Parque Santa María y la calle Mar Menor si las zonas comerciales de Huerta, Hortaleza, San Lorenzo y Carrefour es el paso que suelen utilizar esas personas, ese sitio es por dónde pasan esas personas.

Por otra parte el fondo de saco que existe al final de la calle Mar Menor tiene las aceras demasiadas estrechas, estas aceras son invadidas por los coches, la parte trasera de los coches al aparcar y ya de hecho son aceras estrechas que quedan más reducidas que no se pueden utilizar, sobre todo hay una que es la que más utilizan las personas para dirigirse a las zonas comerciales de Mar Menor, de San Lorenzo, de Carrefour, desde el Parque de Santa María es un paso tan estrecho que no permite el cruce simultáneo de dos personas con dos bolsas de basura, por no decir los carritos que eso es ya imposible. Sra. Presidenta tengo que decirle que todos estos defectos están denunciados por este Grupo Municipal y en esta Junta y algunos de ellos incluso han sido reconocidos por anteriores Concejales y han comprometido su reparación, yo recuerdo una vez que vi a unos funcionarios del Ayuntamiento, efectivamente, tomando medidas, marcando en el suelo algunos numeritos que ellos utilizan para sus planos, pero aquello quedó completamente paralizado y no se siguió de tal manera que estamos hablando de hace dos o tres años, de tal manera que aquello se ha seguido deteriorando y las condiciones de ese parque son realmente lamentables, ya todo esto si se va a hacer un estudio global a veces en la globalidad se pierden muchos detalles, quiero enumerar estos detalles que son ya de antiguo muy conocidos por todos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EMILIA LOZANO DÍAZ-MAROTO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, que manifiesta que acepta la transaccional pero desde luego mientras que hacen el estudio o no hacen el estudio lo que es gravísimo, gravísimo, ha habido accidentes de niños con puntos, de niños con un brazo roto, con una persona mayor, es la rejilla. A mi me gustaría que mandarais algún técnico o alguno de vosotros para que veáis lo grave que realmente es, como está todo el centro de la escalera en Mar Menor 21, 23 y 25 pues la de 23 hay una rampa en 21 y en 25 y la acera de 21, efectivamente, como dice el compañero, es una acera muy estrecha los coches aparcan tapan la acera, entonces la gente no puede pasar por ahí ni con un carrito, ni una persona con una bolsa, no se puede, esta mañana he intentado pasar por ahí sin nada y me he tenido que ir a las escaleras y subir, pero la rejilla están los tres o cuatro hierros metidos para dentro, media rejilla levantada para arriba así como doblada y encima hay una cosa de cemento así de alta que las personas mayores se caen, yo lo vi, es que os lo cuento con tanto detalle porque vivo en frente, mi portal está en frente y yo veo lo que pasa todos los días en esa rejilla y el peligro que esa rejilla tiene, es verdad que el parque está sucio, está abandonado, a mí me da la sensación, ayer además que me fui a Hipercor andando por el Parque Juan Pablo II, pues yo dije hay parques de primera y parques de tercera y el parque de Huerta es un parque de tercera,, abandonado total y absolutamente, hasta que hagan el estudio hay dos fuentes, de verdad daros una vuelta no estoy exagerando nada, hay una montañita de cemento y en esa montañita de cemento hay cada fuente os imagináis con los niños, hay dos zonas infantiles grandes, cuando los niños de dos o tres años suben ahí a esa fuente es horroroso, solamente hay que arreglar un

poquito eso, mientras tanto hacéis el estudio que tengáis que hacer pero la gravedad quitarla por favor, porque no se puede mantener un estado en el que está produciendo accidentes a mayores, a pequeños, al final denunciaran al Ayuntamiento e imagino que costará mucho más caro que arreglarlo desde el principio.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien señala que lo primero que me gustaría pedir a los Grupos de la oposición ahora en este momento al Grupo del PSOE, que si realmente existe una situación que pueda ser peligrosa que nos lo comuniquen a cualquier persona de la Junta Municipal y se repara en el momento y no que haya una proposición y pueda pasar quince días sin que haya sido detectado por los Técnicos de la Junta, no obstante, lógicamente, se revisará de forma inmediata y como no puede ser de otra forma aparte del estudio que irá por otro lado, decirles que a parte de la rejilla que se comprobará que no existe ninguna situación de emergencia, se ha estado visitando el Parque se considera que está en una situación adecuado, aunque lógicamente mejorable, que no está abandonado, su mantenimiento, tiene un mantenimiento adecuado, que no existen parques de primera y de tercera que venimos diciendo siempre por mucho que Ustedes digan otra cosa, y la verdad es lo que prevalece, agradecer al Grupo de Izquierda Unida todas las zonas que nos han dicho que se incluirán para su estudio, decirle también que en cuanto a los alcorques del vacío del que habla que se inicia una campaña de reposición de árboles en los alcorques que yo creo que estará este año y que se comprobará.

Sometida a votación la anterior Proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

“Instar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad el estadio, de manera global, de la accesibilidad al Parque en especial la del número 21 de la calle Mar Menor”.

Punto 4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la biblioteca de Caja Madrid en la calle Carretera de Canillas 134.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS SANZ ZUDAIRE, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien procede a leer la proposición:

PROPOSICIÓN

Recientemente se ha conocido que 35 bibliotecas de la Obra Social de Cajamadrid iban a cerrar. Entre ellas se encuentra la Biblioteca que Cajamadrid tiene en el Distrito de Hortaleza. En concreto en la Carretera de Canillas 134.

Hortaleza a pesar de contar con más de 170.000 habitantes carece de una red de bibliotecas acorde a sus necesidades. A día de hoy, únicamente existe la Biblioteca Municipal de Huerta de la Salud. No disponiéndose aún de la Biblioteca del Centro Cultural de Sanchinarro, por estar falta de dotaciones, ni de la Biblioteca de la Comunidad de Madrid, a pesar de contar esta última con la parcela destinada al

efecto y haber sido aprobado por este Pleno su construcción. La futura y probable no sabemos cuando pero es una Biblioteca que estará enfrente del Carrefour.

Hace dos años, la Biblioteca fue fruto de una profunda remodelación de sus instalaciones por parte de la Obra Social con una inversión de cerca de 600.000 euros. Esta obra fue inaugurada por la anterior Concejala-Presidenta de la Junta Municipal de Hortaleza, D^a Elena Sánchez Gallar.

A pesar de encontrarnos en una profunda crisis, esto no puede justificar su cierre bajo ningún concepto. Las instituciones locales y regionales deben garantizar el acceso a la Cultura de todos los Ciudadanos. Más aún teniendo en cuenta que la infraestructura está construida y está funcionando. Por ello, se deben realizar todas las gestiones necesarias para garantizar la continuidad del Servicio, por ello presentamos la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Hortaleza realice todas las gestiones necesarias para garantizar la continuidad de la Biblioteca. Tanto ante el Área Delegada competente o en su caso ante la Consejería competente de la Comunidad de Madrid.

El Sr. Sanz continua diciendo que teniendo en cuenta todo lo que ha sobrevenido con Bankia cuya matriz es CajaMadrid y todo lo que lleva, que no voy a entrar en ello, no hay justificación alguna para que demos una inyección de capital enorme que suponga el rescate del País y sin embargo permitamos que bibliotecas y servicios elementales a los Ciudadanos se cierren y dejen de prestar servicio. Ustedes están gobernando tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad de Madrid y tienen la obligación de que esto no se cierre, de una manera o de otra pero tienen la obligación de que esto no se cierre, porque al fin y al cabo es un servicio que es utilizado ampliamente y además es que vertebraba toda la zona del Distrito de Canillas y es la única biblioteca que hay en esta zona.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien indica que cuenta con nuestro trabajo en la línea de que esto no se cierre, vamos a votar a favor de esta Proposición aunque queremos dejar claro que desde el Grupo Municipal Popular siempre se ha manifestado el deseo de que la Obra Social de Caja Madrid mantenga este equipamiento pero la situación económica actual puede impedir que esta biblioteca pues siga abierta.

Desde Caja Madrid se ha informado que dentro de la reorganización de Centros de la Obra Social se está dando en estos momentos máxima prioridad a aquellos que están dirigidos a colectivos con necesidades especiales en peores condiciones, tales como las personas, sin hogar, los excluidos, tales como personas con enfermedades mentales incapacitantes o degenerativas son este tipo de recursos en los que actualmente va a prestar, ante la situación económica en la que nos encontramos, mayor atención la Obra Social prescindiendo de otros que según informan cuentan con otras alternativas, es una decisión difícil de tomar que en cualquier caso ha sido aprobada por unanimidad por los Órganos de Gobierno de CajaMadrid. Por otro lado la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza se puso en contacto con el Área de las Artes nada más conocer la noticia para trasladarles el deseo de mantener de esta Biblioteca, por lo que tienen nuestro compromiso de

realizar las gestiones pertinentes para que no cierre y con el mayor interés pero entiendan que no podemos garantizar el resultado de una gestión cuya última decisión no nos corresponde.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que curiosamente mantener funcionando las bibliotecas de la Obra Social de CajaMadrid no es compatible con las renovadas necesidades de eficiencia económica.

Aun recuerdo cuando siendo crío los muchos libros que cogíamos, libros de la Biblioteca de CajaMadrid de la Carretera de Canillas, que continúa siendo una de las pocas bibliotecas del Distrito, recuerdo los libros de filosofía que devoré en la juventud a Delibes, Follet, García Márquez, Vargas Llosa a tantos y tantos otros, recuerdo mi carné azul de cartulina, luego el amarillo y ahora el moderno con código de barras, las horas de lectura y estudio, los talleres de animación a la lectura, los cuentos, un lugar de retiro intelectual, de fantasía, un lugar de evasión de los problemas diarios, de conocer gente interesante, de reencontrar a los vecinos de la infancia, de hecho, he reconocido que a mi Santa Esposa la conocí en estas cuatro paredes, rodeado de amigos, de libros y de los nervios propios de la proximidad de los exámenes, yo debo mucho a esta Biblioteca, y por eso quiero desde aquí mi sincero agradecimiento a esta Biblioteca, por tantas cosas, gracias.

Es una pena que en un Barrio necesitado de estímulos nos quiten una de las pocas referencias culturales que tenemos, máxime en estos duros momentos que vivimos y nuevamente ponemos en el punto de mira a los mismos, a los más desfavorecidos. No hay sociedad capaz de crear riqueza y cohesión social de forma sostenible sin una educación excelente, a pesar de que la mejora del sistema educativo es la variable más importante para la productividad de un país, para la competitividad y en consecuencia para la creación de riqueza la realidad es que no tienen ninguna prioridad en la agenda política no puedo estar más de acuerdo en este campo de respaldo a la educación, CajaMadrid estaba jugando un papel silencioso pero muy eficaz con su red de bibliotecas, bibliotecas que no tienen glamour que no salen en los medios pero que con su impulso extraordinario de igualdad de oportunidades proporcionaban a los más modestos un lugar tranquilo para estudiar con conexión a Internet y la opción de leer libros que no tienen en su casa y que no se pueden comprar, si estamos convencidos de que de la educación depende nuestro futuro y el de nuestros hijos una parte de esa educación depende de las bibliotecas, no las cierren.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que es un tema muy traído y llevado en nuestro Distrito, ahora se cierra la única biblioteca que existe en nuestro Distrito que se diga, que diga que hay una biblioteca, yo lamento decir que eso no es una biblioteca, no es el concepto que algunos tenemos de una biblioteca, una biblioteca es un centro bastante más complejo bastante más diseñado para el fomento de la Cultura y el apoyo a la enseñanza, entonces el Distrito de Hortaleza no tienen biblioteca no lo tiene a pesar de que se ha requerido aquí muchas veces, a pesar de que se ha aprobado una parcela, siempre hay excusas,

pero no dejan de ser excusas para no hacerlas, para mi, para nuestro Grupo, no dejan de ser excusas, que no hay dinero, eso es mentira, si el dinero sobra, yo puede decir de dónde se puede sacar y esto no es hacer demagogia, esto es simplemente decir dónde está el dinero.

La Biblioteca de CajaMadrid se construye igual que toda la Obra Social de la CajaMadrid y que es la Fundación CajaMadrid se puede llevar adelante precisamente por el estatus que tenía CajaMadrid en unos tiempos y que curiosamente ha cambiado ese estatus, se ha convertido en un Banco y resulta que el presupuesto que tiene CajaMadrid que lo aportaba, tenía la Fundación CajaMadrid para soportar esto y que lo soportaba CajaMadrid, Entidad Financiera pues resulta que al convertirse en Bankia quita el soporte, reduce los presupuestos y aquí no pasa absolutamente nada, pero si es cierto que todo esto tiene una trascendencia política de gran calado porque hay que recordar quien estaba controlando CajaMadrid, quien estaba controlando Bankia, que política se adoptan y de esas políticas, de esos polvos pues derivan estos lodos, ahora el apoyo a la docencia y el fomento de la Cultura pues no tienen importancia no le interesan a nadie y ¿qué hay que recortar? y ¿qué hay que cerrar? pues mire Sr. Escalera Usted dice que tienen otras prioridades, pues si había presupuesto para todo, para el mantenimiento de todos estos, lo que ocurre es que se ha pasado de doscientos y pico euros que tenía CajaMadrid para soportar todo esto, ochenta y tantos millones de euros congelados, esta es la realidad. Bueno pues el Ayuntamiento de Madrid tiene mucho que decir con relación a esto, la Comunidad de Madrid también, todavía porque que yo sepa todavía regentan buena parte de la Fundación de CajaMadrid, por lo tanto nosotros por supuesto que vamos a votar esta iniciativa, la vamos a seguir apoyando pero porque no tenemos otra biblioteca, porque es el único Distrito que no tiene una Biblioteca Pública Municipal ni de la Comunidad, y quien quiera saber lo que es una biblioteca que vaya a ver las bibliotecas que ha construido el Ayuntamiento o la Comunidad en los últimos años aquí en los Planes Especiales de Inversiones, el desarrollo, justamente en los Distritos dónde había Planes Especiales de Inversiones y el resto de los Distritos, este Distrito como nunca ha tenido Planes Especiales de Inversiones, pues nunca se han hecho inversiones especiales y nos hemos quedados sin biblioteca, bueno pues ahora lo que hay que hacer es tirar para que esta biblioteca no se cierre porque a lo mejor la ciudadanía o todos los usuarios de esa Biblioteca tendrían algo que decir para que no se cierre también, en este sentido nosotros por supuesto que vamos a apoyar la iniciativa y me parece que esto que estamos hablando aquí es algo muy serio, porque es abrir la puerta y además quería señalar y sin ánimo de hacer bromas de mal gusto, porque son bromas de mal gusto que no se nos pida que vayamos como voluntarios a mantener la Biblioteca.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS SANZ ZUDAIRE, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien se alegra de que Ustedes vayan a votar a favor de esta Proposición que lo único que dice, verdad es que se lo hemos puesto fácil porque les compromete muy poco, simplemente dice que realicen todas las gestiones necesarias para garantizar la continuidad de la Biblioteca, Usted me ha dicho que no son responsables o que no está en su mano, yo creo que sí, porque al fin y al cabo Ustedes están en el Ayuntamiento de Madrid, tienen la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid y esto podría ser un daño colateral de la crisis financiera y bueno de esto al final resulta que esta crisis tan bestial pues resulta y

este famoso préstamo en condiciones, todavía a día de hoy no sabemos como, rescate al sector financiero que hemos tenido el pasado fin de semana y ya veremos en que se traduce pues probablemente esta sea una de las primeras cosas que se lleve por delante y yo creo que aquí hay varias justificaciones por las cuales esto no se puede cerrar, primero porque hay un déficit de infraestructuras solamente tenemos la de la Huerta de la Salud que es bastante pequeña, la del Centro Cultural de Sanchinarro a pesar de haber privatizado el Centro, habiendo pagado el suelo y la instalación simplemente la gestión, resulta que te pones a ver el convenio y la biblioteca no se tiene que hacer cargo la Empresa concesionaria, o sea que la Empresa concesionaria ahí es adonde puede pillar, lo de cobrar es la única parte donde tiene gestión, la Biblioteca no la dotan de libros porque no es de su competencia, ya se han asegurado Ustedes a la hora de hacer el convenio de que no tengan que dotar la Biblioteca, en resumidas cuentas no hay Biblioteca en Sanchinarro.

Tenemos la Biblioteca de la Comunidad de Madrid que está ahí que no sabemos muy bien cuando va a ser y tenemos una abierta en Canillas y la vamos a cerrar y si se va a cerrar es su responsabilidad, insisto, Ustedes están gobernando en un lado en el otro y en CajaMadrid también con lo cual es su responsabilidad, tendrán que buscar una solución, pero no es justificable que esto lo vayamos a cerrar, que hay muchísimas prioridades de acuerdo, lo mismo que hay prioridades en el Ayuntamiento de Madrid, le voy a insistir cuatrocientos cuarenta y nueve mil euros el alquiler de Línea Madrid, repito cuatrocientos cuarenta y nueve mil euros el alquiler del Local de Línea Madrid que paga el Ayuntamiento a alguien que ha tenido esa grandísima suerte que el Ayuntamiento pagaba un alquiler un 30 % por encima del precio medio y mientras tanto cerramos instalaciones o vamos a permitir que se cierre esto, no, esto no puede ser, Ustedes tienen la responsabilidad y me alegro que lo aprueben pero, insisto, esto no se puede cerrar bajo ningún concepto es suyo, esta instalación no, solamente está para cuando la inauguramos para hacernos una foto que se hizo la anterior Concejala, se ha arreglado muy bien, sale la Concejala del Partido Popular si los seiscientos mil euros del arreglo de la Biblioteca y ahora la cerramos pues si están Ustedes para hacerse fotos cuando se abre, tendrán que garantizar que no se cierre, es que esta Biblioteca ha dado servicio a muchísima gente, yo mismo he ido a estudiar es que es lo único que hay en Canillas, es que sino la alternativa es Huerta de la Salud que vemos lo que tiene o Diego de León la de CajaMadrid, es que es un espacio que está construido, que está amortizado, que es dotarlo de personal hay soluciones y yo creo que es que, insisto, la responsabilidad es suya si se cierra la responsabilidad será suya.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien comenta que están haciendo lista de los que hemos usado la Biblioteca, yo también quiero decir que he estudiado la carrera, los cinco años de carrera y otros años más, también he sido usuario de esa Biblioteca. Como hemos dicho antes cuenta con nuestro apoyo para intentar conseguir que esta Biblioteca no se cierre, recordarle que esto es un acuerdo unánime del Consejo de CajaMadrid, esto no lo cierra el Partido Popular, ni la Junta Municipal, ni el Ayuntamiento de Madrid, lo cierra por unanimidad el Consejo que, como Ustedes bien sabrán, hay representantes tanto del PSOE como de Izquierda Unida, también quiero dejar claro que el Distrito cuenta con la Biblioteca Pública

Municipal Huerta de la Salud y las diferentes Salas de Estudios distribuidas en los Centros Culturales Carril del Conde, Hortaleza, Sanchinarro y el Centro Juvenil Santiago Apóstol y también reiterar nuestra apuesta por conseguir una Biblioteca en el que ya se han hecho muchos pasos como delimitar una parcela.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, referente a los accesos de seguridad en la Colonia Virgen de la Esperanza.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGO OVIEDO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien procede a dar lectura a la Proposición

PROPOSICIÓN

Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista para su aprobación en el pleno de la Junta Municipal de Hortaleza del Mes de Junio referente a los accesos de seguridad en la Colonia Esperanza.

La Colonia Virgen de la Esperanza en el Barrio de Canillas que data de los años 70, se encuentra delimitada por las calles Andorra, Utrillas, Alcorisa y Calanda. La peculiar configuración urbanística de la Colonia, que alberga 3.300 viviendas, hace que existan grandes espacios interbloques que dan acceso a los portales.

Eso hace que en diferentes zonas de la Colonia, el acceso de vehículos de emergencias a los bloques no sea posible, lo que en caso de emergencia implicaría que se pudieran dar situaciones de riesgo.

Esto se puede observar en diferentes zonas de la Colonia Esperanza, como es el caso de la calle Utrillas entre el número 3 y 5, dónde el acceso de vehículos de emergencias a los portales interiores no se encuentra señalizado.

Por eso el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno la siguiente Proposición:

Que los Servicios Técnicos de la Junta Municipal de Hortaleza realicen un estudio de los accesos de vehículos de emergencias a todos los edificios de la Colonia Virgen de la Esperanza, señalizando e implementado en su caso, todas las medidas necesarias que garanticen el acceso a los mismos.

El Sr. Gallego comenta una Proposición que intenta asegurar la seguridad de las personas y de los bienes en este Distrito. Es cierto que la construcción de esta Colonia en los años 70 se hizo en las condiciones que se daban en aquellos tiempos y sufre grandes carencias de seguridad, lo que pedimos, y sabiendo la mala situación económica del Ayuntamiento, es una medida muy sencilla, que en las zonas de paso, estas zonas interiores, se pongan, se marquen unas señales o avisos de prohibido aparcar igual que hay para zonas que me parece estupendo para que en el

caso de ocurra una emergencia, que todos deseamos que no ocurra, sea fácil y sencillo pasar al interior de estas zonas, ahora mismo que hay aquí algunos vocales que conocemos esta zona y sabemos lo que es que sería imposible en muchos casos si se produce, por ejemplo un incendio en esta zona que los vehículos de emergencias de bomberos pudiesen acceder allí y aparcar para extinguir pedimos una solución primero que se estudie como hay en muchas zonas, serán los Técnicos los que determinen esto y la solución que se plantea es sencilla barata lógica que simplemente se trata de señalizar y de prohibir este aparcamiento en zonas que hay una vía que da paso al Parque dónde no hay ninguna instalación ni hay nada y que pudiera facilitar que en caso de emergencias los vehículos de emergencias como planteamos en la Proposición pudiesen acceder al mismo y solucionarlo de la mejor forma posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien indica que como premisa quiere dejar muy claro que la seguridad es una de las prioridades de nuestra acción de gobierno como no puede ser de otra forma y que se trabaja en la línea de que todos los lugares del Distrito reúnan una condiciones de seguridad idónea, ahora bien consideramos que a pesar de la complejidad de la urbanización de la Esperanza la seguridad está garantizada, no existen quejas de los Vecinos y no se ha producido ningún problema reseñable en este sentido, además los informes que obran en nuestro poder nos garantizan que la situación de seguridad y acceso de los vehículos de emergencia en la Colonia es optima no obstante por lo que le he referido al principio de que la seguridad es una de nuestras prioridades vamos a votar a favor para que se estudie.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que el sentido de voto va a ser positivo. Una vez analizado no queda más que decir que el Sr. Félix tiene toda la razón en las indicaciones de esta Proposición lo que pasa es que llevarla a la práctica se debe de entender tema arto difícil, ya que unas viviendas hechas en los 70 y que cumplirán una normativa urbanística de seguridad de esa fecha, aunque hoy día sea un despropósito en cuanto a capacidad de acceso de los vehículos de urgencias en caso de riesgo a los portales interiores, la verdad que cuando uno va por ahí da un poco de sensación de agobio incluso, bien que se señalicen los pasos y bien que no se permita aparcar en los mismos, en concreto en los números 5 y 7 de Utrillas es una calle que hace fondo de saco dando a un pequeño aparcamiento que está siempre masificado de coches por lo que va a ser muy complicado dejar un paso libre ya que habría que eliminar para ello varias plazas de aparcamiento, algo de lo que adolece la zona en manera muy sensible por lo que la solución o el estudio que hagan los Técnicos de la Junta se deberá tener en cuenta la conciliación y el equilibrio entre el paso de urgencias y el de aparcamiento de los Vecinos, entendemos que tal vez el estudio lo deba hacer Protección Civil o que los propios Tecnicos de la Junta porque sería mucho más objetivo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a HERNÁNDEZ BARRANCO, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que no puede compartir lo que ha comentado de la Urbanización porque si va a cualquier hora de la tarde, por lo que ha dicho el compañero Félix así, es imposible transitar por

ella cualquier vehículo, ambulancia o bomberos. Los bomberos tendrían más fácil acceso por su forma de actuar que apartan los coches y ya está, pero una ambulancia lo tendría muy complicado el poder pasar y el encontrar los bloques es un coste mínimo lo que supone, nos alegramos que lo hayan aprobado pero lo que hay es que pronunciarse por la seguridad antes que por los aparcamientos, si hay que quitar plazas de aparcamientos para facilitar la entrada o salida de vehículos de transporte sanitarios o de bomberos pues habrá que hacerlo. Está muy claro que es una zona de difícil aparcamiento pero tienen que prevalecer sobre todo la seguridad de los habitantes de ese núcleo ante la posibilidad de aparcar, es una situación que para Usted es óptima, para los Vecinos no es tan óptima y para las personas que van con trasportes públicos a llevar cualquier tipo de paquetería algo tampoco están porque no pueden pasar, aparte de no poder pasar es un popurrí de números los que hay allí que es bastante complicado de hasta encontrarlo s.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGO OVIEDO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien agradece a todos los Grupos el apoyo a esta Proposición y señalar simplemente a los Vocales de UPYD que hay un error son los números 3. 5 y 7, con lo cual estamos refiriéndonos a una zona que es una pequeña entrada que da a un Parque, no la zona dónde está la escalera, decir también que claro por lo que decía el Portavoz del Grupo Popular de que los Vecinos no han detectado, depende con quién se hable si aquí hay 3.308 viviendas Vecinos hay muchísimos, yo se porque si me he interesado que los representantes de los Vecinos de Virgen de la Esperanza es una preocupación que tienen y que me han transmitido es algo que todos compartimos lo que pretendemos es algo sencillo y que se haga cuantos antes, es cierto que tenemos que dar gracias a quien sea si no ha habido un incendio en esas zonas no ha habido una situación de emergencia, pero lo que hagamos es que en el caso de que ocurra esa posibilidad de emergencia que ojala no ocurra el acceso a esta zona sea lo más sencilla y cómoda posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien indica que para tranquilidad de los Vecinos quiere reiterar lo que he dicho antes de lo de la seguridad de la zona, existe un informe de Bomberos que tras girar visita a la Colonia y a los Portales que aparecen en la Proposición expone que se puedan ubicar los vehículos de Bomberos a una distancia menor que la exigible por la normativa vigente y concluyo respecto a la urbanización que se podrían mejorar las condiciones parcialmente en algunos de los inmuebles debiendo modificar totalmente las zonas ajardinadas con distintos niveles, escaleras múltiples acceso y árboles de importante porte, estas zona, que sirven de esparcimiento, de recreo y de encuentro, son usadas diariamente por los habitantes de este gran Barrio porque se entiende que habría que valorar la priorización de los objetivos, esto es si merece la pena sacrificar estos espacios, usados cotidianamente por estos ciudadanos y que aumentan notablemente la calidad de vida de los mismos, para mejorar solo parcialmente las condiciones de accesibilidad a los Bomberos.

Asimismo y para evitar dar la sensación de imposibilidad de trabajo de los Bomberos desearía hay que decir que en modo alguno es así, ya que los Servicios de Extinción de Incendios vienen trabajando desde los Parques más cercanos con total normalidad, desde hace más de 40 años de existencia de este Barrio, las técnicas de

extinción se basan en entrar desde la caja de escalera desde cualquiera de los pisos afectados y nuestros vehículos disponen de equipamiento suficiente para acometer cualquier tipo de siniestro sin que las distancias a recorrer sean un obstáculo para alcanzar nuestros objetivos en el tiempo adecuado

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, referente a las isletas de vado con banderolas situadas en la calle Villa de Pons, nº 3.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JORGE DONAIRE HUERTAS, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien procede a leer la Proposición:

PROPOSICIÓN

El pasado mes de noviembre fue remitida pro nuestro Grupo Municipal una carta a D^a Isabel Martínez-Cubells, anterior Concejala-Presidenta de nuestro Distrito. En ella se recogían una serie de deficiencias, relativas todas ellas a varias señalizaciones viarias, que nos habían trasladado varios Vecinos y Vecinas del Barrio de Pinar del Rey.

Todas ellas, a excepción de una, fueron subsanadas en los meses posteriores: marcas viales longitudinales de la calle Angel Luis de la Herrán, instalación de paso de peatones entre os números 8 y 9 de la calle Villa de Pons, así como la finalización del trabajo de pinturas de otros pasos de peatones en esa misma calle.

Pero en este mismo escrito trasladábamos que la calle Villa de Pons nº 3 existía un paso de vehículos que tenía instaladas dos isletas de vado de banderolas, en la calzada previa a la acera de acceso al vado. Dichas isletas suponían y suponen una reducción considerable en el espacio de la calzada, provocando en algunas ocasiones que vehículos que circulan por la misma colisionen contra dichas isletas. De la misma manera, al tratarse de una vía de doble sentido de circulación, estos elementos impiden que dos vehículos puedan atravesar ese tramo de manera simultánea. La utilidad de estos elementos de protección es muy discutida, ya que a un lado de los mismos existe una señal vertical que impide el estacionamiento de vehículos y al otro existe el paso de vehículos de otra finca colindante.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de Hortaleza, presenta al Pleno de la Junta, para su aprobación, la siguiente Proposición:

Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a que se comprometa a la supresión de las isletas de vado con banderolas situadas en la calle Villa de Pons número 3 ó a la sustitución por otro elemento de protección si lo considera oportuno.

Solamente decir que consideramos que era un asunto más cotidiano, más de gestión, por eso fue inicialmente el envío de esta carta no teníamos pensado llevarlo

al Pleno porque considerábamos que debía subsanarse de otra forma, pero seguimos insistiendo en que es algo en el día a día supone una alteración de la circulación y un peligro para los Vecinos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien agradece que reconozca que se han acometido las actuaciones solicitadas, como bien dice, se realizaron las marcas viales longitudinales Ángel Luis de la Herrán, instalación de paso de peatones en Villa de Pons 8 y 9 y finalización del trabajo de pinturas en otros pasos de peatones de esa calle. Respecto a la supresión de las isletas a las que hace referencia comunicarle que también se está analizando, lo que pasa que lleva un plazo un poquito más amplio por lo que le comento ahora, se ha identificado al propietario y se le ha requerido para que la retire, estando aún en plazo para que lo haga, una vez vencido ese plazo sin que el propietario proceda a ello, serían retiradas subsidiariamente por el Ayuntamiento a costa del Propietario.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que su sentido del voto es positivo, para contestar a esta Proposición nos tenemos que remitir al Artículo 24 de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Pasos de Vehículos, acerca de las isletas de protección de pasos de vehículos:

“si se precisan isletas protectoras de pasos de vehículos para facilitar el acceso desde la calzada a ésta, se colocarán según modelo homologado por el Ayuntamiento de Madrid, previa autorización administrativa y por cuenta del peticionario. Con carácter general, las isletas solo podrán colocarse apoyadas sobre el pavimento de la calzada, junto al bordillo, y dentro de la base mayor que conforma el trapecio que define el paso de vehículos. Excepcionalmente podrán colocarse en los extremos de la base mayor del trapecio ocupando la zona colindante o adyacente al paso, lo cual habrá de indicarse expresamente en la autorización correspondiente”

En este caso una vez chequeada la zona observamos que se han colocado en los extremos desconocemos si se ha pedido la autorización, en este sentido se trata de mobiliario urbano privado pero normalizado y autorizado por el Ayuntamiento por el que se abona una correspondiente tasa y por lo tanto su colocación está permitida y es totalmente legal y creo que cumplen su función, desconocemos el compañero Jorge Donaire ha hablado con la Propietaria de la Escuela Infantil Sandy parece ser que Jerónimo Escalera ha dicho que si que han hablado con ella, lugar dónde se ubican las isletas entendemos que este tipo de isletas se colocan para delimitar el paso de vehículos se colocan junto a las aceras y en lugares, como es el caso, donde hay plazas de aparcamiento a uno o los dos lados del paso a fin de evitar que los vehículos al aparcar invadan el paso e impidan el acceso de los vehículos a los garajes, es fundamental conocer si el vado ha pagado la tasa y si tienen la correspondiente autorización para colocar las isletas, si no dispone de permiso sí sería sancionable en sentido contrario no tendrían porque suprimirse.

No obstante la calle Villa de Pons no es muy ancha, no tiene una gran circulación porque al final tienen una zona de prohibida la circulación es de dos sentidos por lo que al aparcar en ambos lados de la calzada se da un problema en la

circulación cuando uno va andando por esa acera no parece problemático pero cuando se circula con el coche se convierte en un verdadero obstáculo, de hecho hay marcas de raspaduras en la misma, parece que hay una señal de que no se puede aparcar en esa acera por lo que no serían necesarias isletas, que incluso podrían sufrir confusión, también hay una placa de vado normalizada en la puerta de la Guardería por lo que las isletas no tienen sentido, debe pedirse su eliminación, podría sustituirse por dos señales verticales que marquen la zona del vado incluso pintar el borde, como solución alternativa.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a HERNÁNDEZ BARRANCO, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que cree entender al Sr. Escalera que han instado ya para que quiten las isletas, entonces votar al favor y ya está.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JORGE DONAIRE HUERTAS, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien agradece a todos los Grupos el que hayan votado a favor esta Proposición y simplemente comentar que en otras ocasiones es un elemento que lleva bastante tiempo y cuando algún vehículo chocaba contra el que lo terminaba deformándolo se sustituía por otro similar y si que tenemos conocimiento de que algún vecino ha hablado pero evidentemente es un elemento que a esa escuela Infantil le era cómodo porque el padre aparcaba a la puerta pues para dejar a los niños en la Escuela Infantil, pero si que es claro que es un elemento que como bien has comentado a la hora de circular con el coche es un impedimento bastante importante.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien anuncia que van a votar a favor, que antes no lo había dicho y para aclarar que lógicamente no tiene licencia, si tuviera licencia no se podría retirar, no tiene licencia y no puede ser legalizable por ser una zona de estacionamiento de vehículos, producir estrechamiento de la calzada y encontrarse el tramo de este vial comprendido entre las calles López de Hoyos 351 con señalización vertical tipo R-308 de estacionamiento prohibido.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 7. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando la creación de un catálogo de todos los espacios existentes en Hortaleza que deban ser segados.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que en realidad la Proposición se mantiene por si misma y se evidencia por el hecho de que por estas fechas y con una contumacia demasiado persistente se producen incendios en ciertas zonas y casi siempre suelen ser las mismas, de hecho este fin de semana se ha producido uno, ya se ha producido uno, en una de las zonas que no han sido segadas que esta Junta Municipal, consta que el Ayuntamiento ha realizar

un esfuerzo de requerir a los privados que sieguen y en segar bastantes zonas ya se han segado, sin embargo se han quedado muchas sin hacer.

A mi parecería conveniente y en ese sentido va la Proposición de que exista un catálogo lo más exhaustivo posible de cuales son las públicas, cuales son las privadas porque de esa manera podremos colaborar mejor, no se trata de que los Grupos que estamos aquí nos convirtamos en inspectores de, o policías, simplemente queremos soluciones globales a los problemas que tenemos, que seguramente es mucho más económico mucho más rentable que en época de siega se habilite el presupuesto que tenga que haber o el mecanismo que haya que aprobarse y que sieguen en todas de una vez y si después, porque la climatología así lo exige, que eso ocurre muchas veces, se vuelva a dar un repaso un mes después, porque si ha llovido afortunadamente pues la hierba vuelve a crecer de una manera demasiado rápida y hay que volver a segar porque desde luego es mucho mejor el segarlo que tener que apagar incendios, afecta a muchas cuestiones.

Señalar que hay parcelas públicas sin segar como la famosa de Machupichu, la de Las Tres Culturas, por poner algunos ejemplos de los que hay, hay algunas que son de dudosa, que ya se han traído aquí que es el acceso a Cárcavas, está salvaje y un incendio debe ser peligroso porque abarca a bastantes coches, hay zonas sin segar dónde está el Sporting de Hortaleza, tanto dentro como fuera y luego hay unas zonas periféricas en la de la M-40 que se siegan hasta una zona pero luego otras zonas ya no se siegan lo que queda fuera del vallado.

Con independencia de que si es del Ayuntamiento, si es de la Comunidad o si es del Estado la competencia las parcelas tienen que segarse porque alledaño o como a continuación están nuestros Parques, nuestros Jardines que son los que se deterioran, además son las zonas dónde con bastante frecuencia se suelen provocar estos incendios, entonces hacer un esfuerzo ahí en esa zona, sobre todo digamos, desde el Cerro del Águila hasta prácticamente Villa Rosa a ambos lados hay amplias zonas sin segar y luego la parcela de la que hemos dicho muchas veces, que aparcen los coches está próxima a Cárcavas que es una zona pública dónde estaba el antiguo cabrero u ovejero, esa también está hecha una pena y cualquier día se provoca un incendio por poner algunas, si las hay de todo tipo, no se porqué no se ha hecho pero me gustaría que desde esta Junta Municipal toda la Ciudadanía en general pudiera conocer cual es el catálogo porque luego hay otras zonas entre bloques que afecta a los vecinos por y nos comentan que han enviado cartas y no han sido atendidas. En cualquier caso si lo conocemos por lo menos los Grupos que estamos aquí podremos colaborar con un poco más de conocimiento del tema.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien señala en primer lugar agradecerle esta Proposición constructiva que anuncio que vamos a votar a favor y agradecer igualmente, reconocer el esfuerzo que se hace desde el Ayuntamiento en este sentido, como bien ha dicho es un asunto que se solapan diferentes órganos competentes en cuanto a la titularidad de las parcelas las que están en zonas verdes y espacios públicos, la limpieza corresponde a la Dirección General de Patrimonio Verde y según nos informan disponen de un inventario de las parcelas sobre las que

tienen que actuar, respecto de los solares dotacionales su limpieza corresponde al Área de Urbanismo y Vivienda a través del Departamento de Gestión de Suelos Patrimoniales que figuran en el inventario de Patrimonio del Suelo y respecto de los suelos privados son sus propietarios los responsables de su limpieza, no obstante y si existe incumplimiento el deber de conservación el Ayuntamiento requiere a dichos propietarios, de estos suelos, también existe una relación, no obstante y a los efectos de mejorar el procedimiento vamos a votar a favor de su Proposición que tras ser aprobada será enviada a todos los Órganos actuantes en la materia para que tomen nota.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que el sentido de su voto será positivo, ciertamente consideramos que en esta época del año es prioritaria la siega y la creación de una relación de los espacios que son más sensibles a posibles incendios una vez conocido de forma rigurosa el asunto será más fácil proceder a su siega y desbroce con el ánimo de evitar riesgos innecesarios en esta época del año.

Asimismo consideramos también necesario hacer un mayor esfuerzo de conciencia social ante de estas fechas o durante estos problemas nos afectan a todos y entre todos teniendo un poco más de cuidado podremos evitar la quema fortuita de nuestros suelos, parques y bosques. En esta época de año suele aparecer un titular en los telediarios y es que por un cigarrillo se ha quemado cierto bosque, cierta parcela, yo creo que si sería bueno hacer hincapié en este tipo de gestos de conciencia social o bien en periódicos de tirada distrital incluso en radio para evitar que entre todos surjan estos incendios.

Si que es verdad que también aparte de lo que comenta el Sr. Escalera de esa notificación particular por carta entiendo que hace el Ayuntamiento a todos los particulares que son propietarios de finca, insisto que lo sepan porque es posible que no lo sepan y es bueno que conozcan que son responsables de ese deber, de esa exigencia, por ejemplo están obligados todos los titulares que sean propietarios de fincas parcelas y de caminos o senderos privados urbanos o no, de realizar las tareas necesarias para que dichas propiedades se encuentren en las debidas condiciones de ornato, seguridad y salubridad antes del 15 de julio de 2012, conservándolas limpias de maleza y de residuos combustibles así como los márgenes de estos, especialmente en las épocas de riego de incendio medio y alto, por lo tanto estoy de acuerdo, estamos de acuerdo, pero si que es verdad que sería interesante y conveniente hacer mayor hincapié en esa concienciación social, los terrenos tienen diferentes competencias y puede ser complejo esa coordinación entre todos, pero esto pasa en la Administración también y es un problema que tienen casi todos los Entes Locales, se pueden hacer Planes de Actuación de Coordinación para que en caso de que pase algo se actúe en consecuencia y también en caso de prever este incendio por lo tanto nuestro voto va a ser positivo, nos gustaría hacer hincapié en esa concienciación social y en esos Planes de Actuación Conjuntos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien comenta que en primer quiere agradecer el apoyo de todos y señalar que es curioso esta misma

mañana me comentaba Ana que había visto a la salida de su casa en la calle Ramón Power en la esquina del Polideportivo de Villa Rosa a Protección Civil y que el fin de semana pasado se había producido un incendio en esa zona que es una zona, aunque mucha gente lo llama de otra manera es al final del Parque de Villa Rosa todo el mundo cree que se acaba en la M-40 pero no, da la vuelta por detrás del Polideportivo y en su día esa franja de terreno por donde lo que circula ahora es el carril bici, el paseo peatonal si el incendio llega hasta allí es facilísimo que se extienda con todas estas cuestiones pero la proposición había sido hecha antes, esto ha ocurrido este fin de semana es una de las muchas casualidades que van a seguir ocurriendo.

Dentro del catálogo lo que sugiero sería conveniente estudiar una clasificación de suelo cuales son los privados, cuales son los públicos, las parcelas evidentemente y sean del Ayuntamiento o del Área que sean, nosotros estaremos de acuerdo en que deben de ser desbrozadas, entonces si se quiere relacionar a quien le corresponden pues a algunos nos molestaremos en apoyar a esta Junta para que alguien se haga cargo de esto, pero que no vuelva a ocurrir más incendios si es posible pueden ser ocasión por una colilla o lo que sea pero también puede ser por un vidrio que está tirado por ahí, por un rayo o yo que sé, los incendios se producen de muchas maneras.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGO OVIEDO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que van a apoyar esta propuesta parece una propuesta constructiva, lógica y que facilitaría también mucho el trabajo de las contratas de las Empresas y que dentro de sus condiciones Técnicas ya tienen estipulado cada año una zona tienen que limpiar, desbrozar la zona que sea. Simplemente decir que apoyamos esta propuesta y que agradecemos este Pleno que hasta ahora se están aprobando muchas de las iniciativas que se presentan igual que la oposición ha apoyado las iniciativas que ha presentado el Partido Popular.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien indica que deben alegrarse porque están todos de acuerdo que este Pleno, no se si porque viene después de las Fiestas que nos hemos hermanado ahí en las casetas, pero decirle también que se ha establecido un sistema de actuación con el Catastro para poder acceder a la titularidad de las parcelas y así intentar mejorar la identificación de los titulares de las parcelas del Distrito.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 8. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, a cerca de la falta de árboles y con ello de sombra en los parques de juegos infantiles en el PAU de Sanchinarro.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a leer la Proposición

El Grupo de UPYD en Hortaleza, de cara a la época estival, ha estado chequeando la situación de los recintos destinados a juegos infantiles, en los parques de Sanchinarro; detectando una clara falta de sombra sobre los mismos; lo que en verano los hacen totalmente impracticables para los niños y los adultos que les acompañen; ya que no existe sombra ni en los juegos ni en los bancos limítrofes. Esto es debido o bien porque simplemente no existen árboles; o los que se plantaron en su día tienen un claro déficit de agua o abonos que favorezcan su rápido desarrollo. Lo que se concluye es que hasta dentro de 25 años aproximadamente no tengamos sombra en citados parques, es decir que tendremos que esperar a un relevo generacional para el disfrute de sombra en estos jardines.

Se ha detectado ese defecto en cuatro parques, en el registro se acompañó documentos fotográficos de su ubicación en el “Google maps”; (por economía administrativa) de los parterres en que está en el primero está en el enlace de la calle Niceto Alcalá Zamora con María de Portugal.

Decir que me ha costado un poco ubicarles por falta de señalización aunque en todos los edificios que son de carácter privado sí que tienen algún tipo de marquesina o sobresaliente que indica la calle que es, pero menos mal que contamos con las nuevas tecnologías sino es un poquito difícil.

El segundo está en el enlace de la Avenida Francisco Pi y Margall con la calle María Tudor, el que está en la calle Niceto Alcalá Zamora con Alcalde Conde de Mayalde y el que está en la calle Vicente Blasco Ibáñez.

Por todo ello UPYD solicitamos que se inste a “Parques y Jardines”, o en su defecto a los Técnicos competentes para realizar un estudio en citados pensiles de la posibilidad de mejora en la capacidad de dar sombra entre otras opciones, verbigracia: ya sea a través de otro tipo de árboles más maduros, mejorando los parterres existentes, abonando con mantillo más especializado, con mayor riego o especies que amanten más las inclemencias del tiempo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien indica que es una zona recientemente consolidada y, como se puede apreciar en las fotos que aporta la zona, está muy bien dotada de parques y zonas verdes, Usted habla como mínimo de cuatro zonas y que disponen de un número de árboles suficiente pero que lógicamente todavía no tienen el porte que conseguirán con el paso del tiempo y su crecimiento, consideramos que es suficiente para el uso que se puede dar que es bueno.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que el caso del parque de Niceto Alcalá Zamora y Alcalde Conde de Mayalde, si Ustedes dan una vuelta por ahí verán que es un parque casi inhóspito de unos 350 metros de ancho, el PAU se ha diseñado al estilo de los grandes suburbios de los Estados Unidos y tienen muchísimos metros de diámetro para poder deambular por ahí. Hay pocos árboles en la linde noroeste se ven dos chopos de 5 metros de altura y los juegos infantiles y los bancos, como debía ser lo lógico, no se han puesto junto a estos árboles para que

tengan sombra sino que el diseñador de turno con sentido geocéntrico los ubica en el centro uno va andando y se dirige al mismo de repente desaparecen los árboles y han plantado un macizo circular de arbustos de 1,20 metros de altura detrás de esos arbustos uno se encuentra con los bancos y los juegos que distan de unos 30 metros de los árboles más cercanos, es decir que para tener sombra en unos años habrá que haber plantado secuoyas explíquenles a los niños ese sentido geocéntrico del parque, sin sombra, haber si lo entienden.

Otro aspecto a comentar es que nos encontramos con pírricos árboles que parecen con falta de agua, las ramas se parten con facilidad, yo ayer estuve comprobándolo, son árboles chiquitajos los coges y es que se parten las ramas, no tienen agua, no están regando, por tanto dentro de 20 años no vamos a tener sombra, probablemente se van a secar, si esto es así en junio ya veremos en agosto con el tema de la caída de la hoja. Eso si se observan que existen tubería de riego pero por el aspecto que tenían no dabas señales que por ellas fluyera el agua a menudo, aunque uno se pregunta que si están tan mal con las últimas lluvias tal vez no se tuvo en cuenta la especie adecuada a un sustrato tan ácido que antaño hubo escombreras o vertederos, de hecho en esta foto para que la vea la gente (muestra una fotografía) que dice que hay árboles, aquí árboles los veo a 30 metros tienen que ser secuoyas para que el día de mañana nos cubran, si se fijan la arena está infrautilizada no la pisan los niños cuando uno se acerca allí están solamente los perros y los dueños de los perros que lo sueltan, claro como no va nadie, sigamos con este tipo de parque que no lo usa nadie, dinero para qué, estamos en época de vacas gordas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LUIS MIRANDA MORALES, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que estando de acuerdo con la propuesta lo único que me gustaría añadir es que se ampliase a todas las zonas de Distrito dónde existan parques en las mismas condiciones que no se limite sólo a Sanchinarro sino que lo hagan en el Distrito completo, a todo el parque que haga falta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS SANZ ZUDAIRE, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien indica que lo primero de todo coincidir en lo que dice el compañero Luis de Izquierda Unida, que hay una realidad que hay parques y parques en Hortaleza, hay parques muy bien mantenidos y parques mal mantenidos y parques no mantenidos y en esta parte y en concreto en Sanchinarro nosotros el Grupo Socialista solamente en la legislatura pasada en marzo del 2008, en marzo del 2009, en abril del 2010 y en marzo del 2011 trajimos al Pleno Proposiciones y esta presente legislatura también referentes al estado de conservación de las zonas verdes en Sanchinarro y la verdad es que pasa el tiempo pasan los años y es un Barrio de reciente consolidación, yo creo que ya Sanchinarro se puede considerar un Barrio en el que tendrá un nivel de ocupación de las viviendas de un 90 %, empieza a tener servicios con mejor o peor calidad y prácticamente se puede decir que está ejecutado al 100%, pero sin embargo el tema de las zonas verdes pues hay una desidia del Partido Popular, porque incluso Ustedes nos han llegado a reconocer en el año 2010, en abril de 2010 que había zonas que todavía no estaban recepcionadas, curiosamente coinciden con todas estas zonas de las que hablamos todas las calles de los pintores, de Príncipe Carlos, es curioso vas por Príncipe Carlos

y la acera de la derecha y la de la izquierda están sin mantener y la zona central está mantenida eso no se entiende, en la zona de los Pintores igual en la zona de Niceto Alcalá Zamora sin mantener de ninguna manera desde el número 3 y hasta el final dónde la rotonda de la EMT, ahí díganme Ustedes si hay algún árbol que se mantenga en algún tipo o si se hace algo, no se hace absolutamente nada y esto es un tema recurrente, cuando digo nada es nada, yo les invito a dar un paseo por ahí y lo vemos Ustedes me dicen si está bien mantenido o está mal mantenido, está mantenido de ninguna manera, esto que dice el representante de UPYD es cierto la zona de Niceto Alcalá hay plátanos plantados hace 8 ó 10 años que deberían tener un porte suficiente para dar sombra, pero como no se mantiene, no se riega, no se hecha abono de ninguna manera, no se ha puesto ningún tipo de arbusto, se desbroza que no es segar, desbrozar es cuando el nivel de las malas hierbas que no hay ningún tipo de cubierta vegetal, se va y se desbroza pero no hay un mantenimiento alguno y esto Ustedes lo saben y tenemos fotos, ellos tienen fotos, nosotros tenemos fotos, les hemos dado una relación de todas las calles y no hacen absolutamente nada y esto es un ejemplo más, aquí trae cuatro calles podemos poner otras cuatro más que hay pero es que no se mantiene nada absolutamente nada y hay un norte y hay un sur en Sanchinarro, también hay unas zonas muy bien mantenidas y curiosamente no se porque las zonas donde están la gran mayoría de las viviendas de protección oficial no se mantienen por toda la Avenida de Niceto Alcalá Zamora y corrijame si me equivoco y cogemos el plano de Planeamiento las calles de los Pintores de ¿quién son esas viviendas?, son de protección oficial esa gente ¿no pagan el IBI?, pagarán el IBI como todo el mundo y porque no se mantienen esas zonas esto es una desidia y es suyo y han dicho en la Junta de Compensación nos ha dicho que no está decepcionado nos han dicho que hace poco que se mantiene, yo se lo digo, no se mantiene, vamos cualquier día y hacemos una visita y vemos los goteros rotos las zonas totalmente arrastradas y sin ningún tipo de mantenimiento y los desbroces y no se riega y no se hecha abono y no se hace nada, entonces esto durará y este año lo hemos vuelto a traer por quinto año el año que viene, estoy convencido lo volveremos a traer y ahora como hay crisis, evidentemente no va a haber dinero, la Junta de Compensación ¿qué recepciones han hecho Ustedes de la Junta de Compensación? si eso no estaba recepcionado y lo han recepcionado ahora y estaban en esas condiciones, Ustedes son responsables que han recepcionado, con lo cual esto es un ejemplo de todo lo que hay, sólo en Sanchinarro si quiere podemos ir a otras zonas del Distrito, vamos por ejemplo al Parque de D^a Guiomar que se ha gastado un dineral.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien indica en primer lugar, no se si hablar o no hablar de las zonas recepcionadas, ya que no son objeto de esta Proposición, de las zonas de Sanchinarro decirle que la zona está bien dotada de árboles que aun no tienen el porte que tendrán con el paso del tiempo, lógicamente los árboles se plantan jóvenes no se plantan árboles de 30 ó 40 años y decirle también que por el diseño de las viviendas del PAU de Sanchinarro como Ustedes también sabrán y las zonas comunes que tienen estas viviendas, los usos que hacen los vecinos de las zonas verdes públicas en verano pues es inferior a los que puedan hacer en invierno y los horarios de uso de los parques en verano se concentran más en las horas en las que el sol no es muy fuerte, tanto por la mañana como al caer la tarde, que son las horas en las que se disfruta de estas numerosas zonas verdes de

las que dispone nuestro Distrito de las que nos tenemos que sentir muy orgullosos todos.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Unión, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

Punto 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, a cerca de la falta de seguridad de las vallas y barandillas del puente de Sanchinarro sobre la M-40, en cuanto a la contención de transeúntes por posible caída de personas al vacío.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a leer la Proposición:

PROPOSICIÓN

El Grupo de UPYD en Hortaleza ha detectado un problema de potencial inseguridad en las personas, dado el déficit de seguridad chequeado en las vallas y barandillas del puente de Sanchinarro sobre la M-40; esta no afectaría a los vehículos, sino a los niños que transitan por el mismo. Para mayor concreción decirles que nos referimos al puente que está a la altura de las cocheras de la EMT y Gas Natural de Sanchinarro, que va a dar al parque de Valdebebas, desde Niceto Alcalá Zamora. Del análisis de la barandilla se infiere que el espacio entre la parte superior de la misma y la rejilla o mallazo inferior es lo suficientemente ancho para que quepa la cabeza y el cuerpo de un niño, que en un afán de curiosidad o de jugar se asomara más de la cuenta, de hecho he podido comprobar in situ, mira que yo soy bastante grande, pues a mí me cabe perfectamente la cabeza y el cuerpo por ese lado. Es decir, el problema radica en que el espacio interbarras es muy ancho, lo que puede provocar una situación de inseguridad para las personas, en concreto niños o jóvenes jugando o haciéndose el valiente se puedan colar o caigan al vacío sobre la autovía la M-40.

Los vecinos de Sanchinarro, usuarios habituales del citado puente, en sus paseos o en sus desplazamientos hacia lo que llamamos el Pueblo de Hortaleza, nos presentaron denuncia en relación al riesgo que se da al traspasar ese paso elevado, cuando los niños se asoman a la M-40. Si se fijan como puede observarse en el documento fotográfico que he adjuntado, la cabeza de un niño de tres años de estatura media queda al ras del citado vano, de ahí su peligrosidad, así como que las barras de abajo podrían utilizarse por este último a modo de soporte para el salto, el riesgo real cuando se visualizan las fotografías anexas del niño junto a la barandilla, se transmite al ojeador una verdadera sensación de vértigo. La verdad que se ven aquí las fotos (muestra las fotografías) por si alguien las quiere ver, perfectamente que puede caer el niño por dentro de la barra.

Por todo ello que el Grupo Político Municipal de UPYD solicita que se inste de manera inmediata al organismo propietario de citado puente o en su defecto al gestor

de su mantenimiento, a que elimine el claro defecto de seguridad en la parte superior de la barandilla del mismo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien indica que como ya hemos comentado en la Proposición anterior la seguridad es una de las prioridades de nuestra acción de gobierno por ello le anuncio que vamos a votar a favor de su Proposición que está encaminada a mejorar la situación actual se instará al Ministerio de Fomento en este sentido, pero también quiero anunciarle que se instará igualmente de otro Puente del vial de distinto nivel sobre la M-11 junto a Gas Madrid, al margen derecho dirección desde la Avenida Niceto Alcalá Zamora al Parque de Valdebebas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que agradece el apoyo por parte de esta Junta, de hecho ese puente se lo iba a comentar es como un puente gemelo, si se fijan el lateral el que está delimitado con el carril bici, sí que el mallazo es mucho más alto, debe ser para evitar que caigan los ciclistas a la M-40, entonces yo entiendo que cuando se diseño originalmente se podría haber hecho en el lateral por donde van las personas o los niños, de hecho ese puente que Usted comenta cuando se abra el Parque de Valdebebas, si alguna vez se abre, va a tener un transito de personas con bastante frecuencia y fluidez por lo tanto es interesante que también se arregle ese puente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LUIS MIRANDA MORALES, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien indica que solamente anunciar el voto positivo de su Grupo y decirle a UPYD que en días sucesivos vaya viendo otros puentes que existen en el Distrito, yo se que ver todos en el mismo día es muy complicado, pero podía ir en días sucesivos viendo puentes que están en la misma situación y también traerlos aquí a la Junta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS SANZ ZUDAIRE, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien indica que simplemente decir que apoyan la iniciativa y que esperan que en breve se tomen las medidas adecuadas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien indica que para reiterar que la competencia es del Ministerio de Fomento como antes he dicho y que estamos encantados de hacer llegar esta propuesta al Ministerio, instarle y no obstante recordarle que se hizo por otros cauces para hacer llegar estas propuestas al Órgano competente.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 10. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se inste al Área competente para que

se estudie la posibilidad de facilitar un botiquín “elemental” con instrucciones de uso, a los equipos que se inscriban en los juegos deportivos Municipales.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien procede a leer la Proposición:

PROPOSICIÓN

Los Juegos Deportivos Municipales tienen como objetivo el fomento del hábito deportivo en su faceta competitiva, recreativa y formativa, siendo una actividad que el ayuntamiento de Madrid debe cuidar. En los mismos existen dispares categorías de competición: Pre-benjamín, alevín, infantil, cadete y categoría de adulto. Lo que destaca que es una actividad destinada participantes de muy diferentes edades.

Durante la celebración de los encuentros deportivos, se evidencia la ausencia de personal sanitario cualificado, circunstancia que desde UPYD observamos con cierta preocupación, ya que durante la actividad deportiva y sobre todo si es competitiva, no es extraño que algún competidor pueda sufrir algún tipo de lesión.

Aunque lo más recomendable sería contar con la presencia de personal sanitario durante la competición, entendemos que en la época de crisis que atravesamos el coste no podría ser asumido por el ayuntamiento.

Una solución intermedia a este problema sería la entrega de un botiquín “elemental” con instrucciones de uso a cada equipo que se inscribiera en los Juegos Deportivos Municipales, del cual podría hacer uso el entrenador o persona más idónea del equipo en caso de ser necesario.

El coste de este tipo de botiquines no suele superar los 10 €, y en muchos casos las CIAS y mutuas de seguros lo suelen patrocinar. Por lo que en el caso de conseguirse dicho patrocinio el coste podría ser nulo para el Ayuntamiento.

Por eso proponemos instar al Área competente para que se estudie la posibilidad de facilitar un botiquín “elemental” con instrucciones de uso, a los equipos que se inscriban en los Juegos Deportivos Municipales.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien señala que como bien sabrán los partidos de los Juegos Deportivos Municipales se juegan en Instalaciones Deportivas Municipales dónde existe botiquín y existe asistencia sanitaria en las Instalaciones Deportivas cedidas a Asociaciones Deportivas dónde también existe botiquín y en las Instalaciones Deportivas Básicas, la atención en el campo por personas inexpertas no es conveniente de ser muy leves y puede ser contraproducente y muy peligroso en otros casos, excepto para casos leves se utiliza el procedimiento normal de solicitar la presencia del SAMUR que en escasos minutos estabiliza al herido y lo traslada a un Centro Médico, recuerdo que existe una base del SAMUR en el Distrito en la calle Silvano 169 y en menos de 4 minutos se presenta en cualquier Instalación Deportiva del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien indica que evidentemente se está hablando de lesiones menores, para mayores sabemos que está el SAMUR, hemos de entender que dado que el SAMUR tiene cosas más importantes que hacer o temas más relevantes que lo que pueda suceder en un terreno de juego tendríamos que buscar una situación intermedia para evitar saturar, que bastantes tienen ya con lo que tienen, entendemos que para lesiones menores o rozaduras o cualquier tipo de incidencia que pueda surgir en cualquier tipo de juego con un botiquín o algún tipo de primer auxilio de esta lesión menor puede ser una solución para evitar que en 4 minutos esté el SAMUR porque a lo mejor tiene otra cosa más importante que hacer o no hay personal disponible en ese momento y no son 4 sino 44, entendemos que es una alternativa de esas que os gustan de coste casi cero y que puede ser muy práctica para la mayoría de los participantes de los Juegos Municipales.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LUIS MIRANDA MORALES, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien señala que solamente decir que puesto que los Juegos Deportivos Municipales deben tener unos presupuesto, yo creo que el botiquín que estoy de acuerdo que se monte en la zona que haya que actuar los chavales, pues que no sea tan elemental, el presupuesto da para tener un botiquín un poco más completo porque si entendemos por elemental unas aspirinas y unas vendas pues ya tendríamos suficiente pero yo creo que se podría suministrar un botiquín ya que se pide, que no sea tan elemental sino más completo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JORGE DONAIRE HUERTAS, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien indica que desde su Grupo en relación a esta Proposición realmente es más operativo, más práctico y más lógico que cualquier tipo de inversión se realice en los Centros Deportivos dónde se vayan a realizar estos Juegos Deportivos Municipales, que sean ellos los que dispongan de los recursos de los elementos para la realización de estas curas, así como las responsabilidades de las mismas, en cualquier caso un botiquín de estas características como ha explicado el Grupo de UPYD que valen 10 € pues me imagino que es un botiquín muy limitado la verdad pocos elementos para curar puedes incluir evidentemente, si se considera que la Mutuas responsables de ellos, las encargadas de hacer el donativo, si es con sponsor o como sea nos parece algo razonable, pero una inversión de 10 € dudamos un poco de en que condiciones podemos cubrir un botiquín de esas características.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien comenta que únicamente para recordar que muchos partidos se juegan en Instalaciones Deportivas Municipales y en las cedidas a las Asociaciones Deportivas que ya existen esos botiquines y que muchos de los equipos ya disponen de su propio botiquín y para situaciones leves de las que hemos hablado para lo único que servirían pues tampoco es una situación que pueda llevar a ningún lado, consideramos que es más importante la inversión que se debería hacer y luego la reposición y las pérdidas de esos botiquines a lo que realmente a la eficacia que eso tendría, coincido con el Partido Socialista que las inversiones en este sentido pues lógicamente deben ir más centradas a las Instalaciones Deportivas que a los propios equipos.

Sometida a votación la anterior Proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales de Izquierda Unida- Los Verdes y de Grupo Unión, Progreso y Democracia y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 11. Dar cuenta de los Decretos y de las Resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de mayo de 2012.

Comparecencias

Punto 12. Solicitud de comparecencia de la Concejal Presidente del Distrito, a petición del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, a fin de que informe sobre el número de desahucios de familias producidos en el Distrito en los últimos 6 meses, así como actuaciones llevadas a cabo desde la Junta Municipal para atender las situaciones de emergencia social y económica de estos vecinos.

La Sra. Concejal cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, portavoz del Grupo Municipal de izquierda unida-los verdes quien procede a dar lectura a la solicitud de comparecencia.

“Los Juzgados de la Comunidad de Madrid tramitaron 9460 expedientes de desahucio en 2011. Las entidades financieras se adjudicaron 7533 viviendas. Se trata de aumentos, en cifras del Consejo del Poder Judicial, del 6,1% y 26,7%, respectivamente. Debe señalarse que la Comunidad de Madrid es la Comunidad en la que más creció en 2011 el número de ejecuciones, las adjudicaciones efectuadas por las instituciones financieras. Se ha evaluado que el riesgo de desahucio se sitúa en nuestra Comunidad entre 70 y 90000 familias.

Se trata de un indicador que refleja bien las dificultades que atraviesa la sociedad madrileña. Los índices de desempleo se concretan en el caso de la Comunidad de Madrid en 110.000 personas paradas más que hace un año y un total de 632.600 personas paradas en la región, de las cuales 323.000 carecen de todo tipo de prestación, subsidio o ayuda. La situación de muchas familias madrileñas es insostenible, mientras nadie se ocupa de paliar tan siquiera los efectos del paro y la crisis y la senda de austeridad destructiva que se imprime a las políticas presupuestarias y las políticas sociales hacen imposible la atención a esta situación social.

Es evidente, en consecuencia, el grave riesgo de exclusión social que se cierne sobre nuestra Comunidad. Cifras que han determinado que el 22 % de la población madrileña viva actualmente en riesgo de pobreza y exclusión social.

Ante esta situación el Grupo izquierda unida solicita la siguiente comparecencia

En relación al número de desahucios de familias producidas en el Distrito de Hortaleza en los últimos 6 meses, así como las actuaciones llevadas a cabo por la JMD para atender las situaciones de emergencia social y económica de estos/as vecinos/as.”

Comienza la Sra. Presidenta informando que el artículo 16.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos prevé la figura de la Comparecencia del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito ante la Junta Municipal, para informar sobre un asunto determinado de su competencia, bien a petición propia, bien a iniciativa de un Grupo político o de la quinta parte de los vocales. Lo que excluye comparecer para debatir sobre temas que aunque afecten de modo directo a vecinos del Distrito, resultan ajenos al régimen de competencias que corresponde al gobierno de los Distritos.

Le agradezco enormemente la solicitud de esta comparecencia, porque en momentos de dificultad para muchas personas, en este caso con su manifestación última en el desahucio de su vivienda, y sobre el que todos tenemos una especial sensibilidad, es necesario explicar con detalle y claridad los recursos que las distintas administraciones y entidades, en este caso el Ayuntamiento de Madrid, y en concreto la Junta Municipal de Hortaleza, ponen a disposición de sus vecinos.

En esta Comparecencia se explicarán por tanto, los recursos disponibles y las actuaciones que se están llevando a cabo para atender las situaciones de emergencia social y económica que provocan los desahucios, dentro del marco competencial de la Junta Municipal.

Según el Acuerdo de 26 de Enero de 2012 de la Junta de Gobierno se delegan competencias en las Juntas Municipales, en los Concejales Presidentes y en los Gerentes de los Distritos. El artículo 4 de este acuerdo delega en los Concejales Presidentes la competencia para conceder ayudas económicas, y especifica que éstas se deben tramitar con arreglo a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de Concesión de Prestaciones Sociales de Carácter Económico para Situaciones de Especial Necesidad y/o Emergencia Social en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, del 28 de septiembre de 2004.

Este mismo artículo recoge en materia de Servicios Sociales otros cuatro apartados entre los que destacan las competencias para gestionar los equipamientos y los servicios de carácter social del Distrito, Centros de Mayores, Escuelas Infantiles, Servicio de Ayuda a Domicilio, etc., de conformidad con las disposiciones y directrices del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

Es por tanto dentro de este marco competencial y normativo en el que se informa sobre las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de este Distrito de Hortaleza ante esta problemática.

En ejercicio de sus competencias, los Servicios Sociales de la Junta Municipal de Hortaleza atendieron el pasado año a cerca de 4.835 personas en las Unidades de Primera Atención, tienen mas de 7.212 expedientes de familias en seguimiento, 246 familias reciben la renta mínima de inserción, 120 personas han resultado beneficiarias de ayudas económicas, 5.400 son usuarios del servicio de teleasistencia y más de 2.100 vecinos han resultado ser usuarios del servicio de ayuda a domicilio.

La intervención de estos servicios ante situaciones de necesidad, y el desahucio lo es, comienza por la recogida exhaustiva de datos en lo que se denomina configuración de la Historia Social, lo que permite conocer la realidad socio-económica de la familia, y atendiendo a esta realidad concreta se diseña el proceso de Intervención Social en el que se contemplan aspectos personales, familiares y grupales y se abordan las áreas de intervención en las que la familia precisa de apoyos.

Para abordar los aspectos generales, derivados de los desahucios, y lanzamientos –que conllevan la pérdida de la vivienda-, los Servicios Sociales disponen de proyectos de tratamiento psicológico, socioeducativo, laboral, asesoramiento jurídico, apoyos económicos, además del acompañamiento de los Trabajadores Sociales en todo el proceso, habida cuenta de la alteración personal, familiar, social y relacional que conlleva un proceso de este calibre.

Concretando las actuaciones y los recursos serían las siguientes:

- Tratamiento psicológico, se presta a través de un contrato de atención psicosocial. Ayudando a la persona a superar los momentos de dificultad para poder afrontar la nueva realidad en la que se encuentra, y ofreciendo estrategias de abordaje del problema.

- Ante la pérdida de empleo de uno o varios miembros de la familia en edad laboral, se informa y deriva a recursos de búsqueda de empleo y cursos de formación, que les capaciten en aquellos aspectos más recomendables atendiendo a la nueva situación del mercado laboral. En el distrito se desarrolla un Proyecto de Inserción socio laboral con la entidad social Alamedillas.

- En las situaciones que se prevén pérdidas de vivienda, y que hay procesos abiertos de desahucios, se informan y orientan a los implicados sobre aquellos recursos donde pueden recibir asesoría jurídica, como son:

 - Las Oficinas de Orientación Jurídica de la Comunidad de Madrid.

 - Servicio de Asesoría Jurídica para Extranjeros, que se ofrece dos días al mes en el Centro de Servicios Sociales, según el Convenio suscrito entre Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y el Colegio de Abogados de Madrid.

- Ante situaciones de ingresos insuficientes, la Junta Municipal de Distrito, cuenta con presupuesto destinado a apoyar a las familias a través del Programa Familia, Infancia y Voluntariado, destinadas a cubrir necesidades de alimentación de los menores escolarizados, con apoyos económicos para el pago de comedor escolar, y ayudas para pagos de plazas y comedores en escuelas infantiles.

- Asimismo se tramitan ayudas económicas para cubrir necesidades básicas como alimentación y alojamiento a través del Programa de Inclusión Social y Emergencias, y del Programa de Atención a Personas Mayores.

Todas las ayudas económicas se conceden según lo establecido por la “Ordenanza Reguladora del Procedimiento de concesión de Prestaciones Sociales de carácter económico para Situaciones de Especial Necesidad y/o Emergencia Social en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid” del año 2004.

- Los Centros de Servicios Sociales, tiene la función de informar, orientar, valorar y gestionar la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid. Va dirigida a personas sin ingresos, y con el objetivo de evitar la exclusión social de estas personas, así como favorecer la inclusión en el mercado laboral.

- Uno de los objetivos de la Junta Municipal es apoyar a las familias en general y las que se vean afectadas por situaciones de emergencia social, con prestaciones de carácter social y educativo que promuevan el desarrollo integral de las familias y de sus miembros. Por ello se cuenta con servicios socioeducativos, dirigidos a Adolescentes y Jóvenes en Dificultad Social, siendo atendidos por profesionales especializados, educadores sociales, y con programas específicos de apoyo para la búsqueda de empleo y orientación laboral a mayores de 16 a 21 años de edad.

Como actividad complementaria a las Intervenciones que se realizan en los Centros de Servicios Sociales, y con el fin de apoyar a las familias en el cuidado de sus hijos, existe en el Distrito un Centro de Día infantil, donde se atiende a menores entre 3 y 12 años, donde se realizan actividades dirigidas a esta población infantil, para mejorar su integración y con el fin de que las familias puedan hacer compatible su vida laboral y familiar.

Los Servicios Sociales en el ámbito de Vivienda, se centran en dar información y orientación a las personas que se encuentran sin vivienda o que pueden perderla, a través de los recursos existentes en la Comunidad de Madrid.

A modo de ejemplo se enumeran, las Viviendas de Especial Necesidad, Vivienda Pública, Vivienda Joven, Programas de Apoyo a la Vivienda de la Caixa, etc.

Los Servicios Sociales por tanto, informan, orientan y apoyan de forma puntual económicamente para el pago de viviendas y otras áreas en las que o bien ya se venía interviniendo, si se trata de un caso conocido, o se diseña la intervención global si es un caso nuevo.

No obstante, lo anterior, la situación más difícil de abordar y que provoca una gran alarma social, es cuando se produce un Lanzamiento, “que es el acto mediante

el cual se despoja a una persona de la posesión material de un inmueble, en ejecución de una resolución judicial". En estos casos las familias son altamente vulnerables, disponen de escasos o nulos ingresos económicos, no tienen apoyos familiares, ni red social, por lo que la intervención se enmarca en actuaciones de emergencia, pero la solución a largo plazo es difícil ya que todos los recursos de viviendas tanto públicas como privadas requieren que se pague el alquiler, la cuota de comunidad, los servicios mínimos como agua, luz y gas.

En situaciones de desarraigo social se cuenta con alojamientos no institucionales, dentro de la Red Municipal de Personas Sin Hogar, que va dirigido a ciudadanos en proceso de desarraigo pero que no se encuentra en situación de calle.

Los Servicios Sociales del distrito apoyan económicamente la incorporación en una plaza hostelera, en casos de infraviviendas o utilización de vehículos como casa.

Todo este abanico de recursos y actuaciones que gestionan los profesionales con los que cuenta esta Junta, componen el proceso de intervención social que desde el Distrito ponemos a disposición de los vecinos que se encuentran ante situaciones de emergencia social y económica, como consecuencia de los desahucios que se están produciendo.

Como conclusión a esta primera intervención quiero resaltar por tanto que el Distrito hace cuanto está en su mano para paliar estas situaciones, con nuestros medios y nuestras competencias. Otro tipo de actuaciones corresponden a otros órganos y a otras administraciones, que como en los últimos días estamos oyendo y leyendo en los diferentes medios de comunicación, se están adoptando. Pero no corresponde a esta Junta Municipal y a esta comparecencia entrar a debatirlos o juzgarlos.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal de UPYD, D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, manifestando que cerrando lo es la comparecencia que se refería mas que otra cosa al tema de los desahucios en este sentido no cabe más que hacer un comentario político por lo que desde UPYD entendemos que el sistema de la dación en pago ayudaría a paliar la consecuencia de exclusión social que tienen los desahucios sobre la sociedad. Cabe decir que el incremento meteórico del desempleo como consecuencia de la crisis es la causa de que muchas familias no puedan hacer frente a las obligaciones de una hipoteca bancaria sobre un bien, su casa, que en muchos casos tiene en la actualidad un valor de mercado menor que el de la adquisición. Además la legislación vigente en materia hipotecaria concede al acreedor una evidente posición de ventaja al tolerar la manipulación del precio de mercado de la vivienda con diferentes argucias. Esto ha conllevado al aumento de los desahucios por ejecución de hipoteca sin que la deuda quede amortizada por el contrario tras la pérdida de la vivienda, la hipotecada, es la vida laboral de esas personas, el sueldo que les corresponda, si trabajan por cuenta ajena y su derecho a adquirir nuevos bienes o iniciar un negocio, ellos reducen sus oportunidades de recuperación económica, profesional y laboral con graves consecuencias en todos los ordenes personales pero también en la recuperación económica del país y en su cohesión social, deberíamos ir mas a las medidas preventivas y no a las medidas sociales paliativas.

Entendiendo que el Ayuntamiento es una institución particularmente sensible a las consecuencias del aumento de los desahucios, por la cercanía con sus vecinos que son las víctimas de un sistema bancario hipotecario concursal que no ha tenido en cuenta las posibles consecuencias de una crisis como la actual en buena medida causada por una burbuja inmobiliaria que encareció en su momento el precio de los créditos hipotecarios y que ahora al estallar disminuye drásticamente el valor de mercado de los bienes hipotecados generando un círculo vicioso de alto endeudamiento familiar y pérdida del valor de sus propiedades. Un círculo vicioso extremado en el caso de las personas desahuciadas. Sin embargo los Ayuntamientos no cuentan con las competencias legislativas ni ejecutivas adecuadas, como Usted decía, para resolver el origen de este problema ni en muchos casos con los recursos necesarios para corregir sus consecuencias.

La grave situación en la que se encuentran las personas desahuciadas o que pueden ser objeto de un próximo desahucio exige modificaciones legales que corresponde al parlamento nacional la más importante es el cambio de la legislación concursal para evitar que la pérdida de la casa prenda sobre el deudor como una espada de Damocles la deuda no cubierta hasta que sea pagada con la renta de su trabajo futuro. Para prevenir situaciones futuras similares es necesaria una legislación de dación en pago que incluso la Sra. Presidenta Esperanza Aguirre la defendía, que permita cancelar la deuda hipotecaria con la entrega de la vivienda hipotecada. De hecho el Grupo Municipal de unión, progreso y democracia hizo una moción en este sentido para que el Ayuntamiento instase al gobierno que a su vez instase al parlamento para llevar algún tipo de iniciativa de ley en este sentido.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Caño, portavoz del Grupo Municipal de izquierda unida-los verdes quien en primer lugar agradece a la Sra. Concejala su amabilidad al contestarle, al catálogo de iniciativas que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento y con todos los dispositivos que tiene esta Junta Municipal para poder asistir a la ciudadanía con riesgo de exclusión pero tengo que lamentar que no era esa mi pregunta. Es que está muy clara, el número de desahucios de familias producidas en el distrito de Hortaleza en los últimos 6 meses así como las actuaciones llevadas a cabo por la Junta Municipal para atender las situaciones de emergencia en esos casos. Usted me ha hecho una larga explicación que yo agradezco y que además le pido encarecidamente que me la facilite porque así podré a cualquier persona que este en esta situación mostrarle lo que dice la Presidenta de la Junta Municipal, por lo tanto habla con ella e inmediatamente tienes mil dispositivos para ser ayudado. Le pido el informe para poder facilitárselo a vecinos que cuando se encuentran en la calle, una de dos, o tienen una familia o un amigo, que no es el caso últimamente, o se van bajo un puente porque no tienen todos esos recursos que Usted dice que tienen para poder ser asistidos y no verse bajo el umbral de la pobreza.

Es cierto que en este distrito se han producido unos cuantos desahucios, no se cuantos, nosotros sabemos aquellos que sí trabajamos en ciertas plataformas que están en contra de los desahucios de una manera indiscriminada por muy legales que sean, por mucho que diga la justicia a este señor se le puede poner en la calle, nosotros eso no lo consideramos desde el punto de vista social justo, por mucho que

lo diga un juez. Eso hay que cambiarlo y por eso estamos propiciando una iniciativa legislativa popular para cambiar esas leyes, para que las leyes sean mas justas, para que se adecuen a los tiempos en los que estamos viviendo. Estamos hablando de miles de viviendas desahuciadas y cientos de miles de personas en la calle y personas sin ningún tipo de ingresos. Esto de los números ya sé que es muy frío pero cuando uno se acerca a esos colectivos y yo los vivo todas las semanas en una plataforma donde voy, y veo caras de personas y veo la descomposición de las caras, y veo la desasistencia que tienen, naturalmente uno llega más allá. Para terminar, este mismo lunes en la calle Abarzuza nº 22 se produjo un desahucio de una casa del IVIMA y sin entrar en los argumentos que la justicia tiene para poner a una familia con dos niños pequeños en la calle, sin entrar en los argumentos, tengo que decir que desde el punto de vista social eso me parece injusto y se paró hasta el día 19, solo hasta el día 19. Hay otros cientos de casos que no conseguimos pararlos ni siquiera esos días para ver si se consigue negociar algo desde el punto de vista social más justo.

Toma la palabra D. FÉLIX GALLEGO OVIEDO, portavoz del Grupo Municipal socialista indicando que este es un problema muy importante por el que a todos los que estamos aquí, Grupos políticos o los vecinos que están, tienen una gran sensibilidad. El tema de la perdida de la vivienda por parte de muchas personas de Madrid y de nuestro distrito y lo que esto lleva consigo y las medidas que desde la Junta o desde Ayuntamiento se puedan tomar para paliar esta situación. Creo que si hablamos de esto es inevitable decir quién es el responsable de esto, de quien es la máxima responsabilidad de que se produzcan estas situaciones porque parece que esto es algo que viene y que los únicos irresponsables son las personas que han accedido a una vivienda y llegado un momento por cuestiones de paro, etc., no pueden pagar esta vivienda. Pues no, hay unos culpables primeros que son la mayor parte de las entidades financieras que han dado créditos hipotecarios sin ton y ni son, no por el cien por cien si no por el ciento veinte y a una cantidad de años que tienen que pagar los biznietos y cosas de esas que son impensables en unas entidades financieras serias que solamente ha podido dar lugar en un país como España en un tiempo determinado. Es impensable que estas condiciones de la compra de vivienda se diesen en cualquier país de nuestro entorno. Cuando personas que iban a un banco y pagaban un alquiler decían pero por qué pagas este alquiler, yo te doy una hipoteca por el cien por cien y lo que pagas por el alquiler lo pagas por la hipoteca y vas a tener una vivienda dentro de un tiempo, claro llega el fin de la burbuja financiera y las consecuencias vienen a las personas con menos capacidad, con menos cultura, con menos formación que son los que se ven avocados en un porcentaje muy alto a esta situación de crisis que todos contemplamos.

Las medidas que se pueden tomar, algunas ya comentadas por alguno de los Grupos, la dación en pago o la posibilidad de que esta familia desalojada de su vivienda puedan continuar en la misma durante un tiempo determinado, 3, 4, 5 o 6 años con lo cual las entidades financieras hasta harían negocio porque si ahora son las mayores empresas inmobiliarias por el numero que tienen de viviendas tendrían al menos la posibilidad de tener una rentabilidad durante un tiempo.

Vamos a ir a la parte que toca a la Junta, al Ayuntamiento de Madrid. Agradezco la amplia información también, como ha dicho izquierda unida, de la Sra.

Concejala de las medidas que se pueden tomar desde la Junta Municipal para intentar paliar esta situación que la verdad es muy poca. Es mejor decir, dentro de estos recursos disponibles, de los apoyos que se facilitan que están muy bien y cubren todo, es decir cubren muchas facetas, pero si nos detenemos en las que de verdad tienen cuantía económica pues vemos que esto dada la situación económica del Ayuntamiento cada vez son menores, cada vez serán mas bajas con lo cual está muy bien que haya apoyo psicológico o ayuda en la búsqueda de empleo o asesoría jurídica, me parece estupendo pero a la pregunta ¿Usted que me puede dar? Dinero para paliar mi situación que yo no puedo comer, es cierto que desde la junta se intenta ayudar lo mas posible pero los recursos que tiene la Junta, por desgracia, cada vez son menores y dentro de estos recortes vemos que en la partida de exclusión social y emergencias la Junta tiene 62.000 euros menos, una de las bajadas mas importantes. Estoy convencido de la buena voluntad de la Sra. Concejala y del equipo de servicios sociales pero si tienen 100 no se pueden gastar más de 100 y como cada vez hay mas personas desfavorecidas que necesitan esta ayuda la cuantía que se puede gastar en cada uno de ellos es menor, por fuerza, porque los presupuestos bajan, lo hemos visto en la información que la Sra. Concejala nos ha dado con cifras completas y programas.

Este es un tema muy importante pero por desgracia la Junta Municipal no tiene capacidad para resolver los problemas reales de estas personas, tiene que llegar al Parlamento y que se debata la dación en pago y otros tema anexos como el alquiler de esta viviendas para que este problema se pueda solucionar de verdad porque con estas ayudas es la mejor voluntad pero no ayudamos a nadie por desgracia.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, portavoz del Grupo Municipal del partido popular quien manifiesta que en primer lugar para agradecer la exposición de la Sra. Concejala relativa a todas las importantes actuaciones que se prestan desde el Ayuntamiento y desde esta Junta Municipal a las personas que por desgracia se enfrentan a un desahucio ya que pueden ayudar mucho a su situación. También quiero dejar claro la sensibilidad del Partido Popular en esta materia, su preocupación por buscar soluciones y los frutos se plasman, por ejemplo, en el tema de la dación en pago que tanto hemos hablado, la dación en pago se viene hablando desde que el PSOE estaba en el gobierno, no se avanza nada, en cuanto llego el partido popular se puso a trabajar en el tema, el Sr. De Guindos, el gobierno de la nación llegó a un acuerdo con los bancos para determinados supuestos, se llegó a un acuerdo de dación en pago, lo que consideramos que es un avance muy significativo. También dejar constancia de que se van a poner 200 viviendas públicas del Ayuntamiento de Madrid al servicio de las personas desahuciadas, según manifestó la Alcaldesa en el reciente debate sobre el estado de la Ciudad, y que la renta máxima de estas viviendas será de 200 euros al mes.

Toma la palabra la Sra. Presidenta indicando que me preguntaba el Sr. Caño, número de desahucios de familias producidas en el Distrito de Hortaleza, Usted bien sabe que el Ayuntamiento no interviene en los procesos de desahucios con lo cual no puedo saber el número de desahucios, si quiere esa información tendrá que requerirlo a los juzgados que son los que dictan las ordenes de desahucios. Me preguntaba sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta ,creo que ha quedado muy claro

las actuaciones, si no se las vuelvo a repetir encantada, porque creo que es una actuación muy comprometida, clara y que no solo es voluntad como decía el Sr. Gallego, no basta solo con voluntad, creo que queda reflejado que la voluntad existe pero también existe una realidad que es que se ponen los medios, existen medios económicos como he dejado claro, existen medios de orientación, de información, de acompañamiento en todas las fases porque estas situaciones son trágicas para las personas que lo pasan y sus familiares, con lo cual no existe solo voluntad si no que hay una realidad de que existen medidas que se están poniendo a disposición de las personas que lo solicitan. Estoy encantada de trasladar esta información porque creo que es muy útil para las personas que puedan estar en esta situación poder conocer los recursos que están a su disposición.

Creo que todos somos muy sensibles a esta situación que viven las familias, en concreto las familias de Hortaleza, creo que ha quedado claro la voluntad y el trabajo que hay desde este distrito y además decir que el partido popular agarra al toro por los cuernos en estos momentos y aporta ideas, medidas y en este sentido quiero recalcar la ultima medida anunciada por la Alcaldesa de Madrid de poner esta red de viviendas solidarias para todas las personas que lo necesiten.

Punto 13. Solicitud de comparecencia de la Concejal Presidente del Distrito, a petición del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, a fin de que informe sobre los créditos presupuestarios afectados por el recorte de gastos aprobado.

La Sra. Concejal cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que indica que vuelve a plantear algo parecido en el sentido de querer conocer en el distrito si la Junta Municipal sabe, conoce, hace, a parte de la voluntad política, que con voluntad no se solucionan los problemas solamente, hace falta la voluntad y algo más la acción. A continuación procede a dar lectura a la solicitud de comparecencia.

“El pasado mes de marzo, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó en sesión extraordinaria (28.03.12) un Plan de Ajuste como consecuencia de la operación de endeudamiento autorizada por el Ministerio de Hacienda para el pago a proveedores de las entidades locales, tal y como establece el RDL 4/2012 de 24 de febrero, donde se autorizó una operación de endeudamiento para el Ayuntamiento de Madrid de 1.017.512.893 euros.

El mencionado Plan de Ajuste conlleva un incremento de ingresos y un recorte de gastos durante un plazo de diez años que justifique la generación de un ahorro con el cual amortizar el nuevo incremento de endeudamiento. Dicho ajuste presupuestario se ha producido en todo el Ayuntamiento y Organismos Autónomos. Las líneas generales del mismo se refieren a gastos de personal (a destacar la supresión de ayudas sociales a funcionarios y aportación a planes de pensiones), la reducción del gasto corriente pagado a las contratadas Municipales, la minoración de las cantidades pagadas en concepto de subvenciones o la congelación de créditos de inversiones no comprometidos. En todo caso, en previsión de dicho ajuste, la Junta

de Gobierno anticipó un recorte de gastos por importe de 128,8 millones de euros que tienen un reflejo presupuestario en el conjunto del Ayuntamiento.

Por todo ello, este Grupo Municipal de izquierda unida- Los Verdes presenta la siguiente comparecencia con el fin de que aclaren los créditos presupuestarios afectados, en el Distrito de Hortaleza, por el recorte de gastos anteriormente aprobado y la consiguiente pérdida de calidad en la prestación de los servicios públicos.”

La Sra. Presidenta comienza su intervención indicando que comparece de nuevo para aclarar e informar sobre las cuestiones que Usted me plantea aunque veo que ya está muy informado pero lo volveré a detallar para que no tenga ninguna duda y que le queden claras todas sus dudas.

Como he señalado en la anterior comparecencia, el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid en su art. 16.4 dispone que el Concejal Presidente y el Gerente del Distrito comparecerán ante la Junta Municipal para informar sobre un asunto determinado de su competencia, por ello, en mi intervención me referiré fundamentalmente a la incidencia que la aplicación del Plan de Ajuste 2012-2022 del Ayuntamiento de Madrid tiene sobre el presupuesto a gestionar por el Distrito de Hortaleza.

Brevemente para entendernos voy a explicarles el proceso que ha llevado a este acuerdo de la Junta de Gobierno.

El Real Decreto Ley 4/2012 de 24 de febrero por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago de proveedores de las Entidades Locales, establece en su artículo 8 el mecanismo de financiación para el pago de deudas a proveedores y su financiación.

Este mecanismo de financiación lleva aparejada la obligación de aprobar un Plan de Ajuste al objeto de garantizar la sostenibilidad financiera de la operación.

Este Plan de Ajuste 2012-2022 fue aprobado por el Ayuntamiento de Madrid en el Pleno celebrado el pasado 28 de marzo, y sometido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que tras analizar la información contenida en el mismo, lo valora favorablemente, en fecha 30 de abril de 2012.

En los últimos años, y fundamentalmente en el anterior, el Ayuntamiento de Madrid ha aplicado importantes medidas de contención del gasto y de ahorro recogidas en su Plan Económico Financiero, aprobado el 22 de diciembre de 2011.

En lo que se refiere al ejercicio 2012, la Junta de Gobierno ha adoptado dos acuerdos de contención del gasto y reducción del déficit público, el primero de 19 de enero en el que se establecen medidas para la retención de los créditos disponibles actuales o que puedan generarse como consecuencia de inejecuciones o ahorros en ejecución. De este modo, se ha procedido a retener el crédito disponible que se

genere como consecuencia de las bajas de adjudicación, modificaciones contractuales o en su caso, los ajustes por distribución de anualidades.

El segundo acuerdo fue adoptado el 26 de enero aprobando medidas complementarias para la contención del gasto y reducción del déficit público, en la línea seguida por todas las administraciones públicas.

Dichas medidas suponen el bloqueo de créditos no comprometidos en contratos y convenios en vigor con el fin de garantizar la inejecución en capítulos 2 y 4 hasta alcanzar un importe de 83,3 millones de euros.

En relación a los capítulos 6 y 7 se somete a autorización previa de la Delegada del Área de Hacienda y Administración Pública, el inicio de cualquier expediente de gasto con crédito disponible que a fecha del acuerdo asciende a 26,9 millones de euros.

Respecto a las transferencias corrientes y de capital, se adoptan medidas para la reducción en un 20% de todas las subvenciones nominativas y un 30% del resto de las subvenciones y transferencias.

Antes de detallar los datos correspondientes a nuestro Distrito quiero significar que, al igual que todas las Áreas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Municipales y Juntas Municipales, también esta Junta ha realizado un gran esfuerzo y es otro más, ya que no es el primero, para adaptar la gestión y la prestación de servicios a los recursos presupuestarios disponibles.

Lo hemos hecho de acuerdo con tres criterios generales, que son: austeridad, racionalización del gasto, optimización de medios y priorización de actuaciones, y el acuerdo actúa sobre partidas que, aun siendo necesarias, pueden ajustarse o periodificarse, sin afectar a los servicios fundamentales para los ciudadanos. Porque quiero subrayar esto, nuestro objetivo fundamental ha sido en todo momento minimizar el impacto de las medidas de ajuste sobre los ciudadanos.

El referido acuerdo de 26 de enero fijaba el bloqueo presupuestario que se aplicaría a cada Área y Distrito del Ayuntamiento de Madrid, correspondiendo al Distrito de Hortaleza la cantidad total de 480.914 euros, un 1,91% del presupuesto del Distrito, distribuida de la siguiente forma:

Capítulo 2 “Gastos en bienes corrientes y servicios” 315.559,18 euros.

Capítulo 4 “Transferencias Corrientes”, 155.418,00 euros.

Capítulo 7 “Transferencias de capital”, 9.935,00 euros.

Voy a proceder a analizar los programas presupuestarios que se han visto afectados por la no disponibilidad que son los siguientes. Me voy a referir únicamente a las partidas afectadas por este acuerdo de no disponibilidad, por tanto aquellas que no nombre serán las que no se han visto modificadas por este acuerdo.

PROGRAMA DE FAMILIA, INFANCIA Y VOLUNTARIADO

Se concreta en el subconcepto 227.99 “Otros trabajos realizados por otras empresas” con un importe de 39.200 euros, lo que supone el mantenimiento de la actividad fundamental de intervención con menores, suprimiendo aquellas que pueden ser englobadas en las actuaciones que se llevan a cabo por Educación o Actuaciones Deportivas, como el “Deporte para todos”.

La aplicación presupuestaria 489.00 “Otras transferencias a familias”, a pesar de que la reducción ha sido de 129.940 euros, esta cantidad va a permitir mantener la atención necesaria de la demanda de los vecinos en situaciones de necesidad, a los cuales se presta atención y que motiva el otorgamiento de ayudas de comedor para escuelas infantiles y colegios, ayudas de especial necesidad, etc., es decir, aquellas destinadas a atender a las situaciones contempladas en la vigente ordenanza reguladora del otorgamiento de estas prestaciones económicas.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EMERGENCIAS

Se ha concretado en las siguientes aplicaciones presupuestarias 221.99 “Otros suministros”, 223.00 “Transporte”, 227.99 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” y 489.00 “Otras transferencias a familias”

El importe total de no disponibilidad de este programa es de 62.728 euros. La mayor parte afecta a material, transporte, excursiones y jornadas acuáticas de verano.

La reducción en capítulo 4 permitirá atender la totalidad de las ayudas que se soliciten.

ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

Se han visto afectadas las aplicaciones presupuestaria 220.01 “Prensa, revistas, libros y otras publicaciones”, 227.99 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, 489.00 “Otras transferencias a familias” y 789.00 “Otras transferencias a familias” (Transferencias de capital).

De un importe total de reducción de 65.760 euros, 46.244 corresponden a la supresión de viajes a balnearios y viajes por años de convivencia.

CONSUMO

Las aplicaciones afectadas son las siguientes: 221.99 “Otros suministros”, 975 euros, 231.21 “Locomoción urbana” 205 euros, manteniendo las cantidades necesarias para la realización de las tareas de traslado de personal y toma de muestras.

COLEGIOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS

Se ha visto afectada por importe de 10.412 euros sobre una dotación total de este programa de 3.415.562 euros

ACTIVIDADES CULTURALES

Los siguientes subconceptos 221.99 “otros suministros”, 226.02 “Publicidad y Propaganda”, 227.99 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”.

Lo que ha supuesto la no disponibilidad del importe destinado a trofeos, placas, etc. folletos de actividades culturales y reducción en el importe de las Fiestas en la cantidad de 20.931 euros.

ACTUACIONES DEPORTIVAS EN DISTRITOS

La reducción total en este programa ha sido de 55.579 euros sobre un importe total presupuestado de 4.940.927 euros.

DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se han visto afectados los siguientes subconceptos “Atención Protocolarias y Representativas” 205.00 “Arrendamiento de mobiliario y enseres”, 212.00 “Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones”, 215.00 “Reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario”, 222.00 “Material de oficina ordinario no inventariable”, 220.01 “Prensa, revistas, libros y otras publicaciones”, 220.02 “Material informático no inventariable”, 221.99 “Otros suministros”. 222.01 “Gastos postales”, 226.03 “Publicación en diarios oficiales”, 226.04 “Gastos jurídicos y contenciosos”, 226.06 “Reuniones, conferencias y cursos”, todo ello por un importe de 21.957 euros.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este programa se ha visto afectado en el subconcepto 489.01 “Otras transferencias a instituciones sin ánimo de lucro” en 10.065 euros, resultantes de aplicar la reducción del 30% fijado por el Plan de Ajuste a las subvenciones no nominativas.

EDIFICIOS

Subconcepto 227.01 “Seguridad” reducción por un importe de 48.342 euros que, junto a los 6.459 euros, en el programa de “Actuaciones deportivas”, alcanza la cifra de 54.801 euros.

Habrán apreciado una diferencia entre las cantidades que ahora se exponen sobre las que se mencionaron en el pasado pleno al dar contestación a la pregunta del Grupo Socialista, ello obedece a que en el período que transcurre entre aquel pleno y éste han sido desbloqueadas las cantidades correspondiente al acuerdo de 22 de marzo, por un importe para el Distrito de Hortaleza de 30.966 euros pertenecientes todos ellos al capítulo 4, que como saben son las cantidades destinadas a subvenciones y ayudas de gasto corriente.

Si bien la cantidad de 480.914 euros que el Plan de Ajuste impone como reducción en el presupuesto del Distrito de Hortaleza, cuyo montante total es de 25.145.268 euros, incluyendo capítulo 1 y de 15.428.762 euros sin la inclusión de éste, puede considerarse importante, es necesario significar:

Se garantiza la prestación de todos los servicios y actividades de competencia Municipal.

No se han visto afectados los programas esenciales como Ayuda a Domicilio y Dinamización de Centros de Mayores.

Todas las ayudas de emergencia social serán atendidas en su integridad.

El resto de las ayudas correspondientes a gastos de capítulo 4, tanto de Infancia y Familia, Inclusión Social y Mayores serán también atendidas en su totalidad.

Parte de las actividades y suministros se están incluyendo como mejora en los contratos que se están tramitando o se tramitarán.

Gran parte de la reducción se ha llevado a cabo sobre gastos de funcionamiento.

Por último, en el enunciado de su comparecencia, Sr. Caño, hace referencia a las medidas adoptadas en materia de personal.

Como ya contesté en el pasado pleno en relación a este tema, el acuerdo de la Junta de Gobierno de 29 de marzo de 2012 que concreta estas medidas mantiene la imposibilidad de incorporación de nuevo personal, salvo y de forma restrictiva, en servicios prioritarios y esenciales y la que pueda derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores, o a la contratación de personal temporal y nombramiento de funcionarios interinos en casos excepcionales para cubrir necesidades urgentes e inaplazables.

Además se adoptarán medidas encaminadas a la eficiencia en la utilización de los recursos, por un lado con la profundización en el uso de las herramientas normativas de movilidad, y por otro la disponibilidad del máximo número posible de empleados para la efectiva prestación de los servicios.

Con el compromiso claro de la alcaldesa de que no habrá despidos, ni bajada de sueldos, ni supresión de ayudas sociales, dado que el acuerdo señala que se trata de una suspensión.

Por último, quiero concluir afirmando que, ante una situación de máxima dificultad para nuestro país, por el Ayuntamiento de Madrid se van a mantener la totalidad de los servicios Municipales, con un alto nivel de calidad, especialmente los que van dirigidos a los más desfavorables, a través de una utilización más eficiente de los medios materiales y personales de los que se dispone, y ese ha sido el criterio fundamental en la elaboración del Plan de Ajuste. Espero que estos datos le hayan servido para aclarar todas sus dudas.

Toma la palabra D. SAMUEL TEJADO AGUADO, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que indica que evidentemente todos sabemos que vivimos en una época difícil de extrema crisis económica. Es curioso el anterior Presidente de Gobierno se marchó sin saber pronunciar la palabra crisis, ahora parece ser que hay pánico a pronunciar la palabra rescate cuando todo el mundo sabe que hemos sido rescatados muy lamentablemente. En el fondo estamos aquí por no haber bien las cosas, la única alternativa que estamos viendo es que se están utilizando la terminología de las palabras de una forma peligrosa. Recordemos que los nazis llamaban centro de trabajo a los campos de concentración, así se empiezan a perder las democracias, no olvidemos que somos el cuarto país rescatado y nos van dar una línea de crédito importante, no un préstamo en condiciones ventajosas.

Paso a lo que aquí tratamos, lo hemos repetido hasta la saciedad tanto en esta Junta como en el Ayuntamiento de Madrid, estamos haciendo mal los deberes, debemos mejorar y no despilfarrar tanto y llevar medidas de ahorro. Ahora estamos pagando las consecuencias de ese despilfarro que se lleva teniendo en el Ayuntamiento desde la época del Sr. Gallardón.

Esta mala gestión nos lleva a que tengamos que asumir estas consecuencias ahora, nuevamente nos dan la razón. Veníamos diciendo que había que reducir gastos superfluos para generar ahorro, recorte de coches oficiales, arrendamiento de edificios, disminución de cargos directivos, de personal eventual, recortes en los sueldos de directivos y órganos de gobierno como concejales, recortes de publicidad a asistencias técnicas para que los trabajos sean desarrollados por funcionarios, recortar subvenciones, eliminar empresas. Algunos de estos recortes se han llevado a cabo pero entendemos que en un porcentaje muy bajo.

Todos tenemos este plan de ajuste que nos comentabas, no entiendo que se den cantidades en partidas, no creo que la gente tenga en la memoria la cantidad que estaba destinada y el recorte que se ha llevado a cabo. Para no ir repitiendo partida por partida y programa y subconcepto de todo el plan voy a detallar los que considero más importantes.

El programa 231.02 relativo a familia, infancia y voluntariado y dar un porcentaje del recorte que se ha llevado a cabo. Este programa tiene dos partidas, una de ellas ha tenido un recorte de un 67,35 % y otra de un 66 %. El programa 231.06 de inclusión social y emergencias, del que nos comentaba en la comparecencia del presupuesto para familias, de alimentación de menores, comedores escolares, que cubría necesidades básicas alimenticias y de alojamiento de emergencia a mayores entiendo que esas son las partidas que se han recortado en un porcentaje importante, la 231.06 en sus 4 partidas han sido recortadas en un cien por cien y en un cincuenta por ciento, lo que nos estaba diciendo anteriormente que iba destinado a las familias con condiciones especiales son las que se han tocado, así que maticemos y dejemos claro los términos. Las cuantías por un lado pero los tantos por ciento por otro.

En cuanto al programa 233.01, atención a las personas mayores ha tenido los siguientes recortes 71,62 %, 9,38 %, 42,85 % y 30 %, por lo tanto no veo ese ánimo en intentar ayudar a las personas que mas lo necesitan. Estos datos económicos no lo demuestran, por lo tanto, no me creo que se diga que se cubren las necesidades básicas con estos recortes, no son magos. Estamos hablando de que se anulan partidas enteras y si son capaces ahora, qué estaban haciendo antes. No nos engañen y den las partidas como son teniendo en cuenta esa reducción de tanto por ciento para que sepamos el recorte tan brutal que se esta llevando a cabo.

Mi pregunta es si se hubiera llevado a cabo una buena gestión, si no se hubiera despilfarrado durante tantos años, ¿hubiera sido necesario este recorte tan espectacular a nivel social y que provoca que las personas más desfavorecidas sigan teniendo necesidades muy importantes?

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes manifiesta que agradece el informe y espera que se lo facilite por escrito ya que le será de gran utilidad y conocimiento para toda la ciudadanía.

Me parecen buenos los debates que hemos mantenido anteriormente con otros temas quizás de cosas mas concretas. Estos dos últimos me parecen mucho más interesantes porque hablamos de los problemas que tiene la sociedad realmente. Los problemas del paro, los problemas de extrema necesidad, por lo tanto a mi Grupo esto le interesa mucho. Si en el anterior Usted me decía que no me daba los datos porque no los conocía porque no es su competencia y me enviaba a un juzgado no sé donde me va a mandar ahora.

Sra. Maíllo, Usted es la Concejala de este distrito, supuestamente le han puesto aquí los electores, sean desahuciados o no y tiene que conocer todos y cada uno de sus problemas. Algo tan relevante en estos tiempos como es el tema de los desahucios creo que debería conocerlos pero ese tema se ha quedado atrás.

Ahora hablamos del tema de los recortes, por cierto aquí se puede mencionar la palabra recortes, no estamos en Telemadrid donde esta vetada la palabra recortes. No voy a entrar en números, ya los ha puesto Usted sobre la mesa y no estoy de acuerdo con lo que Usted dice que va a seguir prestando los mismos servicios, eso no es cierto. Veo los expedientes pequeños que mes a mes nos instruye el Gerente y Usted con el tema de las ayudas y veo cosas tan importantes como personas que estaban percibiendo 13 o 15 horas de ayuda domiciliaria al mes han pasado este mes a 5 horas, yo me hecho las manos a la cabeza. También veo como en los expedientes cada vez hay más peticiones desestimadas, veo como suben el baremo, veo como se aprueban algunos decreto precisamente para ajustar el baremo, veo un sin fin de cosas para Usted ahora tratar de justificar o injustificable. No estamos hablando de recortes pequeños como Usted trata de insinuar, estamos hablando de recortes sobre recortes, es el tercer recorte seguido. Esos recortes que a alguien le pueden parecer superfluos, no lo son, porque a lo mejor para muchos son el soporte y el hilo conductor para personas mayores, para niños, para poder seguir manteniendo bajo mínimos, y estamos reduciendo los mínimos y cuando no, decimos que los desviamos a la asistencia social. Estupendo a vivir de la limosna, así va el país.

Mire Sr. Escalera, nosotros no es que estemos a favor ni en contra de los impuestos. Nosotros creemos que hay que pagar impuestos para dar servicios. Lo que no se puede decir es que nosotros no vamos a subir los impuestos y después nos suben todos los impuestos, todos, lo que no se puede es engañar al pueblo, no se puede mentir. Ustedes decían, el Sr. Rajoy y todos los demás que el Sr. Zapatero miente, engaña, no dice, no cuenta, ahora nosotros decimos que el Sr. Rajoy nos viene engañando día tras día, semana tras semana y no nos cuenta cual es la situación actual que tenemos y que es lo que va a pasar dentro de dos meses, tres o seis, que vamos a estar peor. Comprendo que Usted, Sra. Maíllo, tiene que mostrar una situación de calma, de tranquilidad pero la indignación de la sociedad va in crescendo, este nuevo recorte no es algo que garantice la continuidad de los servicios, Ustedes han reducido los servicios drásticamente en los dos últimos años, algunos llegando a desaparecer y pesar de todo nos están subiendo los impuesto, las tasas y la prestación de algunos servicios. No me vengán con pañitos calientes.

El Grupo izquierda unida – los verdes va a seguir reclamando mas recursos para los mas necesitados.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGO OVIEDO, portavoz del Grupo Municipal Socialista quien comienza su intervención indicando que quizás a muchos vecinos lo de hablar del presupuesto les resulte cansado pero hay que tener en cuenta que el presupuesto es la base de la política que cualquier institución puede llevar a cabo después. Sin las dotaciones presupuestarias no se podrían aprobar muchos programas de los que preocupan a la familia y que hemos comentado antes.

Nosotros hemos presentado iniciativas sobre este presupuesto, la última en el pasado mes de mayo, aprovecho para agradecer a la Concejala la respuesta que con fecha 28 de mayo nos facilito con el detalle de las partidas afectadas por el recorte y las cantidades correspondientes.

Me alegro mucho que estos recortes no afecten a la plantilla o a la bajada de sueldos aunque mucho me temo que como esto no ha ocurrido en la Comunidad de Madrid el efecto contagio, preveo que mas pronto o mas tarde en el cuarto, quinto o sexto recorte del Ayuntamiento algunas de estas cosas por desgracias se van a producir, ojala que esto no se produzca y en este aspecto apoyo a la Sra. Concejala y al partido popular.

Cuando está hablando de la rebaja, ha hecho un detalle exhaustivo, no me voy a parar en muchas partidas como consumo, colegios y otros centros educativos, actividades culturales, actividades deportivas, concejala presidenta, gestión administrativa, participación ciudadana, etc., sino a las cuestiones que en estos momentos de crisis mas afectan a los ciudadanos y son las importantes, muy graves en algunos casos y porcentualmente muy altas rebajas podrían ser en programas como inclusión social y emergencias que baja 62.000 euros, en familia y voluntariado 169.000 euros y en atención a personas mayores 65.000 euros y esto hay que unirlo al servicio que reciben los ciudadanos por parte del Ayuntamiento o Comunidad de Madrid, pues recortes de becas de comedor, de becas de libros, subida de tasas universitarias. Aquí solo se salvan las entidades financieras que me parece algo

importante y necesario pero no se toman las medidas ni el mismo esfuerzo con salvar a los que mas lo merecen que son los que menos tienen y los que mas pagan esta crisis.

Esto es lo más preocupante y además quería resaltar algo que no ha dicho ni Usted ni los anteriores Grupos, que cuidemos y es una cosa que a mi me preocupa como político de base, de barrio de calle, se ha hablado de la terminología peligrosa y me duele que en los Grupos políticos se hable de esa terminología denigrando, insultando a los políticos y políticas, creo que los que estamos aquí debemos cuidar mucho eso para dar ejemplo a los ciudadanos porque creo que es la base fundamental de la democracia.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, portavoz del Grupo Municipal del partido popular que indica que va a comenzar por lo último que ha mencionada el representante del Grupo socialista, quiero sumarme a eso, creo que por muchas discrepancias que tengamos los Grupos estamos todos por intentar dar el mejor servicio a los ciudadanos y que tengan la mejor vida posible.

Entrando a la materia este plan de ajuste, como todos sabemos, son unas medidas necesarias y que hay que tomar. No hay otra posibilidad. Lo que no hay que hacer es alarmar a los vecinos de Hortaleza porque como bien ha dicho la Concejala Presidente se garantiza la prestación de todos los servicios y actividades que viene prestando el Ayuntamiento, no se ven afectados los programas esenciales y básicos y sobre todo se respetan las partidas destinada a las personas mas necesitadas del distrito, las ayudas a domicilio, emergencia social y todas las partidas a las que se ha hecho referencia. Tampoco se ve afectada la plantilla Municipal y también recordar los principios de austeridad, racionalidad en el gasto y optimización de los servicios.

No voy a continuar porque repetiría lo que ha dicho la Concejala Presidenta con lo que estoy con todo de acuerdo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta que para finalizar indica que quería recalcar que el Ayuntamiento ha actuado con responsabilidad haciendo los ajustes que ha correspondido, no solo el Ayuntamiento lo esta haciendo, lo están haciendo todos los gobiernos tanto Municipales como autonómicos y de todos los partidos porque tenemos que ajustar nuestras cuentas al disponible que tenemos.

Tenemos la obligación de salir de esta crisis y solo se sale con la confianza que depositemos todos en las personas que gobiernan que tienen que adoptar las medidas y la responsabilidad de quien las tienen que tomar. Tenemos que confiar en esa responsabilidad en cuanto a las medidas que se tomen y que siempre se hagan con prioridades claras intentando y como así se esta haciendo desde el Ayuntamiento, garantizar el nivel en la calidad de los servicios, ayudar siempre a los mas desfavorecidos. En relación con este tema me gustaría aclarar al representante de UPYD que cuando yo he hablado de las partidas únicamente me referido a las partidas que se han visto afectadas. Hay muchas partidas que no se han visto afectadas y no he nombrado. En cuanto a familia, infancia e inclusión social he dicho que van a estar garantizadas las ayudas a todas las personas que lo soliciten. Hay una disminución en el crédito porque esa partida antes se dirigía desde el Área de

Familia, ahora lo han pasado a los distritos y le puedo decir que todas las ayudas solicitadas que cumplían la ordenanza se han dado con lo cual en eso no hay que crear alarma. Estoy con el portavoz del Grupo popular, efectivamente corremos momentos difíciles, complicados pero no hay que crear alarmas porque creo que estamos haciendo una gestión responsable, gestionando el presupuesto que tenemos y con la confianza de que de esta salimos.

También me preguntaba que si no se hubiera despilfarrado, creo que no hay que hablar de despilfarro lo que ha habido en Madrid en una política de inversión importante y gracias a esa política de inversión podemos pasar estos años sin realizar inversiones garantizando que se cumplan los servicios y ayudando a las personas que mas lo necesitan.

En cuanto al portavoz de Izquierda Unida le digo igual, que se van a seguir prestando los servicios, se lo garantizo. En cuanto a las ayudas para mayores que Usted hablaba, creando también ese alarmismo, lo único que hemos aplicado son los baremos que establece la Ley de Dependencia, en este sentido no es la Junta quien establece el baremo si no que lo aplica. La única forma que tenemos es ganar confianza y todos tenemos que estar en eso. Creo que la política que tenemos es clara, bajar impuestos siempre que la situación lo permita, no quiero entrar de donde viene esta situación, por que estamos aquí porque es el momento de mirar al futuro, de unión, y eso es lo que nos requieren los ciudadanos a los que tenemos un cargo público, mirar para delante, unirnos, debatir, por supuesto, pero creo que mirando delante y garantizar a los que mas lo necesitan que van a tener los servicios de la Junta y en ese sentido quiero agradecer la postura del Grupo socialista, porque creo que es verdad, no vamos a entrar en otro tipo de debates, todos sabemos que tenemos que hacer ajustes, porque tenemos que salir de esta y son momentos que requieren de unidad, responsabilidad y estoy segura que todas las personas que aquí trabajan lo hacen con esa vocación de servicios público.

Preguntas

Punto 14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al Centro Municipal de Salud de la calle Juan Clemente Núñez, 3.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ANA MARIA ROMERA, vocal vecina del Grupo Municipal socialista quien procede a dar lectura a la pregunta.

“Hortaleza cuenta con un Centro Municipal de Salud, perteneciente al organismo autónomo “Madrid Salud”, que a su vez depende del Ayuntamiento de Madrid. Dicho centro, da servicio tanto a los vecinos de Hortaleza como a los de Barajas, en diferentes programas de sanidad y salud. Entre sus funciones destacan la de facilitar el acceso a la anticoncepción postcoital.

¿Puede la Sra. Concejala Presidenta informar acerca del número de usuarios, servicios y programas que se prestan actualmente a los vecinos de Hortaleza en el Centro Municipal de Salud de Hortaleza, facilitando copia por escrito?”

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar que en relación a su pregunta, el servicio de prevención y promoción de salud y salud ambiental del Instituto de Salud Pública en Madrid Salud tiene como misión mejorar la salud de los ciudadanos de Madrid a través de las intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. La promoción de la salud favorece al desarrollo personal y social a través de la información. La educación sanitaria, la obtención de habilidades útiles para conseguir hábitos de vida saludable.

En el distrito de Hortaleza la población es atendida por el centro de Madrid Salud de Hortaleza que está situado en la calle Juan Clemente Núñez donde se ofrecen los programas y actividades de la cartera de servicios de prevención, promoción de la salud y salud ambiental. Como creo que hoy llevamos muchos datos y mucha información le paso por escrito todas las actividades porque son tres hojas de actividades que se desarrollan, pero sí le concreto y respondiendo a la pregunta que me hacía que durante el año 2011 en el centro de Hortaleza han sido atendidos 5220 usuarios en consulta individual, dentro de los programas referidos, además de vacunación y sanciones administrativas. El número de usuarios atendidos a través de la actividad grupal es de 3465 habiéndose realizado 114 Grupos distribuidos en distintos talleres, como son “ayudando a crecer” “Madrid un libro abierto” “prevención de accidentes y primeros auxilios” “taller relaciones afectivo sexuales en adolescentes” “talleres y Grupos de centros educativos” y “talleres de deshabituación tabáquica” entre otros.

Esos son los datos en concreto pero le paso ahora mismo a través de la Secretaria la información de las actividades que se desarrollan.

La Sra. Romera da las gracias y continúa indicando que uno de los requisitos que solicitamos es sobre el tema de la píldora del día de después, no me ha dado información y me gustaría que me lo facilitase ahora. ¿Se está dando la píldora del día de después?

La Sra. Concejala responde afirmativamente.

Insiste D^a Ana María Romera preguntando si consta.

La Sra. Concejala responde que no le dicen el número de personas a las que atiende cada servicio.

La Sra. Romera vuelve a insistir preguntando que si una persona, o una pareja quieren ir a por esta píldora ¿se la dan? ¿Lo tienen en el servicio?

Responde D^a Almudena que es uno de los servicios, si quiere le leo la cartera de los servicios que se dan en el centro, salud sexual y reproductiva. En su programa de salud reproductiva, consulta individual, sobre métodos anticonceptivos, charlas, taller sobre métodos anticonceptivos en el centro, consulta ginecológica como apoyo a la anticoncepción, ITS y anticoncepción de emergencia. En su Programa de Sexualidad, consulta de asesoría profesional e individualizada sobre sexualidad,

consulta en pareja, consulta de trastornos sexuales, disfunciones eréctiles, consulta de ginecología, realización de test rápido con atención de ITS, talleres afectivo sexual a padres y profesores.

Continúa la Sra. Romera indicando que una cosa es consulta y otra la píldora. Si yo por ejemplo tengo una hija que tiene dudas y quiere la píldora, yo la llevo allí y ¿se la facilitan? Una cosa es consultar y otra cosa es que la tengan.

La Sra. Presidenta manifiesta que no tiene ese dato en concreto ahora mismo, yo tengo el dato que me pregunta en base a la pregunta que presenta ya que esto no depende del distrito si no que es el informe que me da Madrid Salud. Número de usuarios, servicios y programas que se prestan actualmente a los vecinos del distrito de Hortaleza.

La Sra. Romera indica que en su pregunta pone facilitar el acceso a la anticoncepción postcoital.

La Sra. Presidenta responde que la pregunta dice informar del número de usuarios, servicios y programas que se prestan y yo le digo el número de usuarios, servicios y programas que se prestan.

La Sra. Romera manifiesta que otra cosa que tenemos pendiente es el centro de planificación. Hasta hace poco han estado dándolo y ahora ya han cortado, las personas, en este caso mujeres que están yendo a planificación ahora mismo les están dando el servicio pero se lo cortan ya, han dicho que a partir de ya las pruebas ginecológicas, mamografías, etc. ya no se hacen allí. Cada vez no lo están poniendo más difícil.

La Sra. Presidenta informa a la Sra. Romera que llevamos un pleno muy largo y que ya ha agotado su tiempo.

La Sra. Romera manifiesta que sí, pero es que es una pregunta que hay que hacer porque este tema de la mujer es muy importante.

D^a Almudena insiste en que la pregunta ya está formulada, y ya le he contestado. De verdad que yo no tengo ningún problema en contestar pero hay que llevar un orden y que todos debemos cumplir los tiempos.

D^a Ana Maria informa que la atención en planificación familiar ha sido recortada, Ustedes saben que el área de salud ha quitado ginecología, ahora no te dan acceso directo.

Para finalizar la Sra. Concejala informa que hay que establecer un orden y hay que seguirlo porque si no esto es imposible. De verdad no me importa contestar a todas las preguntas que Usted me haga pero Usted me ha hecho una pregunta y yo se la he contestado. Si no mantenemos el orden y si Usted pregunta lo que quiere los demás también lo van a hacer así que vamos a seguir el orden del pleno.

Punto 15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el estado de mantenimiento de las instalaciones del Centro Municipal Deportivo Los Prunos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS SANZ ZUDAIRE, portavoz adjunto del Grupo Municipal socialista quien procede a dar lectura a la pregunta.

“El CDM Los Prunos, de titularidad Municipal y gestión indirecta por una concesión de 40 años ha sido objeto de diferentes iniciativas del Grupo socialista. Sus tarifas, no aplican la totalidad de las modalidades existentes en la ordenanza Municipal de precios, lo que permitiría el acceso más asequible a los vecinos. Como es el caso del abono de 10 usos.

Recientemente hemos recibido quejas de varios vecinos acerca del jacuzzi del circuito spa. Este se encuentra cerrado desde diciembre sin fecha de reapertura concreta.

Por otro lado, existen humedades permanentes y presencia de hongos en el techo del vestuario femenino sin que esas deficiencias sean subsanadas.

¿Puede la Sra. Concejala Presidenta informar acerca del seguimiento que se realiza desde la Junta Municipal de la instalación, así como informar de los motivos por los cuales dichas deficiencias no son subsanadas de inmediato?”

Continúa el Sr. Sanz indicando que entienden que esto en una instalación de titularidad Municipal debido a que el flujo de información es más rápido se habría subsanado. Como esto lo gestiona una empresa no sabemos muy bien como la Junta garantiza el servicio, porque al fin y al cabo esto es una instalación Municipal.

Toma la palabra D. Fco. Javier Colino, Gerente del Distrito manifestando que respecto al jacuzzi situado en la segunda planta se procedió al vaciado y cierre al detectarse algunas pequeñas filtraciones que producían humedad en la planta de abajo. En este momento se están valorando las obras a realizar que probablemente será sustituir por algunos equipos que vengan prefabricados para evitar estar filtraciones y se acometerán de inmediato, posiblemente en el mes de agosto coincidiendo con la menor actividad del centro. Este servicio se sigue prestando porque existe un jacuzzi en la planta baja.

Por ultimo en cuanto a las deficiencias del vestuario femenino según nos informan desaparecieron hace más de 6 meses encontrándose en la actualidad, según visita de inspección, en perfecto estado.

D. Carlos Sanz responde que el tema del jacuzzi lleva desde enero, 6 meses, ha habido periodos de vacaciones en los que se ha podido arreglar. La verdad es que los vecinos aparte de estar pagando 8 euros, paga 12,10 euros, es decir 50 % mas de lo que se paga en otras instalaciones según las tarifas de la ordenanza no tienen el servicio y las fotos que he mostrado son tomadas de ayer o anteayer. Creo que a veces cuando las instalaciones las gestionan empresas privadas es preciso realizar visitas físicas a la instalación para verificar que esto no es así. El concesionario de la

instalación puede decir lo que sea pero la realidad es otra, las deficiencias siguen estando.

El Sr. Colino indica que se comprobará. Según nos han afirmado incluso personal Municipal estaba corregido hacía más de 6 meses y se giro visita de inspección cuando se presentó la iniciativa para comprobarlo. Se comprobará de nuevo.

El Sr. Sanz insiste indicando que el no ha entrado porque es el vestuario femenino pero ella ha entrado y estas fotos son de hace dos días.

Punto 16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre los mecanismos de participación que tiene la Junta Municipal para hacer partícipe a los vecinos de las propuestas de la revisión del Plan General así como cuando se va a convocar el Consejo Territorial.

Toma la palabra el D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes indicando que el tema de la participación que es algo que nos interesa a todos, promover la participación ciudadana. No ponemos mucho de nuestra parte en que se den las condiciones para poder participar. A continuación procede a dar lectura a la pregunta.

“Desde la constitución de las Mesas de Participación en la revisión del Plan General de 1997 en diciembre del pasado año, la Dirección General para la revisión del Plan General, dependiente del Área de Urbanismo y Vivienda ha venido desarrollando los mecanismos de participación en la elaboración de ese documento, de los cuales, las mesas, tanto las sectoriales como la institucional, han sido elementos esenciales que han sido convocados cuatro veces hasta el día de hoy.

En todo ese proceso, se ha echado de menos la participación de los/as vecinos/as en el proceso de participación en la aludida revisión del Plan General. Por ello, considerando que la participación vecinal en un proceso como este resulta esencial para que el nuevo Plan sea un documento mayoritariamente compartido por la mayoría de los ciudadanos, hemos de realizar la siguiente pregunta:

¿Qué mecanismos de participación tiene pensados la Junta Municipal de Hortaleza para hacer partícipe a sus vecinos/as de las propuestas de la Revisión del Plan General de 1997?

¿Cuándo va a convocar el Consejo Territorial, como prevé el documento de trabajo del Plan para conocer y discutir los documentos elaborados por la misma?”

Responde la Sra. Presidente indicando que en relación a su primera pregunta, qué mecanismos, acaba de afirmar que las mesas de participación las han convocado en la más amplia representación de la sociedad con Grupos políticos, sindicatos, colegios profesionales, universidades, asociaciones civiles, etc., y como no podía ser de otra manera a las asociaciones de vecinos de Madrid a través de su Federación (FRAVM).

En la federación esta representada tanto la mesa institucional como las 7 mesas técnicas temáticas. Como complemento a la estructura de mesas presenciales el Área de gobierno de Urbanismo y Vivienda ha puesto al servicio de todos los ciudadanos una página Web específica de la revisión del Plan General dentro de la página Web Municipal. Con esta actuación se pretende conseguir 3 objetivos básicos. En primer lugar una función didáctica, intentando explicar en términos claros y comprensibles un documento técnico y complejo como es el Plan General de Ordenación Urbana. En segundo lugar una función informativa ya que en esta pagina se cuelga todos los documentos relativos a la revisión del Plan General y toda la información disponible sobre el proceso de revisión para que todos los ciudadanos puedan acceder a ella directamente. Por último una tercera función participativa a través de un buzón de sugerencias donde cada vecino de Madrid puede emitir sus opiniones y sugerencias al plan y a los diferentes documentos del mismo.

También esta previsto que con posterioridad a la publicación para información pública de cada una de las fases de la revisión, preavance, avance y aprobación inicial, se explique el contenido de los documentos en uno de los foros de participación por excelencia de este Ayuntamiento que son los Consejos Territoriales de los distritos.

Por tanto, contestando a su segunda pregunta, los Consejos Territoriales intervendrán en este proceso recibiendo información sobre el contenido de distintos documentos en donde se plasma la elaboración del nuevo Plan General y transmitiendo información para su estudio tras ser incorporado al mismo.

El Sr. Caño indica que quería manifestarle dos cosas, una anecdótica. Beatriz Lobón la presidenta de una de las mesas a las que yo asisto manifestó abierta y públicamente que ya se estaba trabajando en los Consejo Territoriales de las Juntas de Distrito, a lo mejor con buena fe, lo pensaba ella así, en el documento preparatorio para el preavance, porque así lo expresaba el organigrama. El organigrama desde un principio ya prevé precisamente que en ese preavance los distritos puedan tocar temas tan olvidados para muchos pero no para otros, como la Agenda Local 21. Si ha sido un esfuerzo y un trabajo en el cual algunos llevamos trabajando desde el 92, desde que Madrid firmó la carta de Albor en el 96 pues nos suscribimos a la Agenda Local 21 que parece ser que ahora no sabemos donde está.

Aparte de estas cuestiones me parece que en los distritos nos hemos olvidado de la participación ciudadana, totalmente, por lo tanto la pregunta va dirigida en ese sentido, para estimular o incentivar a la máxima responsable de la Junta Municipal a que reactive este organismo de participación que para muchos puede ser importante.

La Sra. Presidente manifiesta que le ha quedado claro que se convocara el Consejo Territorial para hablar de este tema cuando tengamos el preavance y no tengo ningún problema porque ya lo sabe.

Punto 17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el número de becas solicitadas y concedidas en el Distrito y cuantía económica en el presente curso 2011 – 2012.

Toma la palabra D. LUIS MIRANDA MORALES, vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes indicando que el gobierno del PP insiste en que los recortes en el Ayuntamiento no son en políticas sociales. Lo que se pretende con la siguiente pregunta es demostrar que las políticas sociales están siendo sometidas a recortes y en este caso especialmente en los sectores más desfavorecidos para lo cual hago la siguiente pregunta:

“Conociendo que desde el Área de Familia y Servicios Sociales se ha precedido a una modificación de presupuesto por el que se transfiere la cantidad de 974.332 euros a las Juntas de Distrito para las becas de comedor escolar, solicitamos conocer:

La cantidad presupuestaria asignada al Distrito de Hortaleza.

El número de becas solicitadas y concedidas en nuestro Distrito y cuantía económica en el presente curso 2011 – 2012”

La Concejal Presidente contesta que en primer lugar la tramitación y concesión de las becas de comedor escolar son competencia de la Comunidad de Madrid. Según un acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid la cantidad que para este concepto aportaba la entidad local ya no se aporta para el curso 2011 – 2012. A partir de entonces el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales transfirió de forma proporcional a los distritos el importe mencionado, como les había dicho anteriormente, pero no para conceder becas de comedor que son competencia de la Comunidad de Madrid, si no para incrementar las partidas de otras transferencias a familias del programa de familia, infancia y voluntariado. Al distrito de Hortaleza se han transferido 120.000 euros.

Bajo este concepto los Servicios Sociales de Hortaleza tramitan las ayudas económicas de especial necesidad y emergencia social de conformidad con la ordenanza reguladora del procedimiento de concesión de prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid de 28 de septiembre de 2004.

En el caso de comedor escolar las ayudas pueden concederse para complementar una beca de comedor ya concedida que no solventa la necesidad del menor o bien porque las circunstancias sociales o familiares del menor hubieran impedido el acceso a estas becas de la Comunidad de Madrid. Como pueden ser las familias desestructuradas que no solicitan la beca para menores pero que es aconsejable que vayan al comedor para garantizar esa alimentación o que la cantidad es gravosa para la familia, pero siempre desde una intervención social.

Las ayudas económicas siempre terminan en el año natural. Desde septiembre a diciembre de 2011 se concedieron 22 ayudas y por importe de 6515 euros. Desde enero a junio de 2012 hay concedidas 53 ayudas por importe de 24.530 euros. Como he señalado anteriormente en mi intervención cuando contestaba al representante de

UPYD, la dotación disponible en este momento es suficiente para atender todas las ayudas solicitadas en su totalidad.

El Sr. Miranda indica que, haciendo un poquito de historia, desde la época de Álvarez del Manzano en el Ayuntamiento existía un convenio con la Comunidad de Madrid por el cual se aportaba una partida económica desde el Ayuntamiento que sumada a la de la Comunidad de Madrid posibilitaba llegar a un número mayor de beneficiarios en nuestra ciudad en materia de becas y con la particularidad de ser gestionadas por el propio Ayuntamiento.

Las cantidades han ido evolucionando hasta 3.500.000 euros en el curso 2009 – 2010 y se llegó a una cifra de 50.000 becas de comedor. De estos 3.500.000 euros, Hortaleza gestionó 551.000 euros. En el curso 2010 2011, aunque estaba presupuestada la partida el Ayuntamiento dejó de gestionar las becas de comedor con lo que supuso una rebaja importante en los beneficios de las mismas. En el curso presente 2011-2012 ya no existe convenio con la Comunidad de Madrid y se traslada a los distritos la partida de 974.332 euros para lo que ellos denominan becas de urgencia. O sea a Hortaleza le corresponden 38.325. Solo hay que hacer la comparativa entre el curso 2009-2010 y el curso 2011-2012 para ver el grado de recorte que este Ayuntamiento ha ejecutado. La comparativa significa que se pasa de 551.125 en el curso 2009-2010 a 38.325 en el curso 2011-2012, o sea una diferencia de 512.740 euros, si esto no es recortar en asuntos sociales no sé a que se llama recortar en asuntos sociales.

La Sra. Presidente manifiesta que el Sr. Miranda preguntaba por las becas solicitadas y concedidas y ella le ha dicho que todas las que se han solicitado que cumplen la ordenanza se han dado. Lo importante es si las personas que lo piden son atendidas, eso es lo importante. No nos perdamos en los números. Si quiere discutimos sobre números, yo encantada no tengo ningún problema. Lo importante cuando una persona gestiona es si estamos atendiendo a lo que necesitan, y la respuesta es sí.

Se han solicitado en el año 2012, 53 ayudas que cumplen y se les ha dado. Esta muy bien hablar de demagogia pero creo que lo que tenemos que garantizar a las familias que piden esas ayudas de comedor es que las que pidan y cumplen se les va a dar y eso está garantizado, se lo he dicho en distintos momentos y no sé como decírselo más, está garantizado que las personas que soliciten esta ayuda que cumplan la ordenanza se les está concediendo. Quiero que quede claro y no me importa volverlo a decir, se está garantizando que se dan estas ayudas.

D. Luis Miranda responde, perdóneme pero no es verdad

Continúa la Sra. Presidente indicando que estas ayudas se gestionan por los servicios sociales no es una cosa que decida la Concejal. los servicios sociales, en situaciones de emergencia social, cuando atienden ven si se cumple la Ordenanza, ven si cumplen los requisitos y se conceden y estos son los datos. Vamos a ver datos reales, usted me pregunta por las becas solicitadas y concedidas en el distrito y cuantía económica y yo le contesto que las becas concedidas en 2012 fueron 53 por importe de 24.530, creo que queda contestada su pregunta. Muchas gracias.

Punto 18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, en relación con los problemas de tráfico en la glorieta del Palacio de Hielo, confluencias entre la avenida de Machupichu y la Calle de Silvano.

Comienza su intervención D. DAVID M^a RODRIGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal de UPYD.

A continuación se transcribe la pregunta:

“Teniendo en cuenta que la partida 489.00 se encuentra en diferentes e imprescindibles programas sociales (231.02, Familia, infancia y voluntariado; 231.06, Inclusión social y emergencias; 233.01 Personas Mayores) y que la prestación de Ayudas Económicas de Especial Necesidad y Emergencia Social son un recurso básico para la intervención social y de la prevención de la exclusión social, ya que, se cubren necesidades básicas de alimentación y alojamiento, de residencias de emergencia social de mayores, de escuelas infantiles, etc.

¿Qué argumentos aducen para justificar este brutal recorte a los más desfavorecidos? ¿A qué contratos afectarán estos recortes?”

Continúa el Sr. Rodríguez añadiendo que simplemente decir que la gente aparca en la glorieta del Palacio de Hielo, en los laterales de la acera y quería saber que tipo de medidas está tomando la policía municipal, la junta o si se ha pensado en poner señales verticales de prohibido aparcar para evitar los embotellamientos cuando hay hora punta.

Contesta la Sra. Concejala que la policía municipal me informa que a lo largo del año no han recibido ninguna queja por parte de la OAC en esta unidad y por tanto no consta ningún expediente. No obstante se ha comprobado que suele haber vehículos parados ya que se permite la parada para bajar a viajeros o mercancías por 2 minutos siempre que no afecte al tráfico y en alguna ocasión son estacionados en la esquina de la calle Silvano junto a la entrada del Palacio de Hielo y siempre que se recibe alguna llamada al 092 acude la policía municipal y se corrigen estas actuaciones.

Hay que significar que la época en la que estas paradas o estacionamientos afectan en mayor medida al tráfico rodado son las fechas navideñas, son estos momentos en los que se suelen instalar conos y cinta policial en dicha esquina para evitar que estacionen vehículos y se vigila con mayor intensidad denunciando las infracciones detectadas.

Por los servicios técnicos no se considera oportuno la instalación de placas de prohibido estacionar al tratarse claramente de dos carriles de circulación.

El Sr. Rodríguez Aranda añade que solo quiere decir que ha recibido la queja por parte de trabajadores del Palacio de Hielo porque a veces les cuesta acceder a su zona de trabajo.

Punto 19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre los argumentos para justificar el brutal recorte de la partida 489.00 que afectará a los más desfavorecidos así como qué contratos estarán afectados por estos recortes.

D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Portavoz adjunto del Grupo Municipal de UPYD comienza indicando que este tema ya lo hemos comentado de sobra anteriormente y solamente y si quieres me lo puedes mandar por escrito, conocer qué contratos van a resultar afectados por la reducción de esta partida.

Contesta la Sra. Presidente que no se ve afectado ningún contrato. Esa partida es de ayudas no es de contratos.

El Sr. Tejado añade que entiende que la 489 afecta a lo que hablábamos.

D^a Almudena informa que son transferencias a familias, no son contratos.

D. Samuel indica que lo dejamos ahí.

Punto 20 Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, en relación con los recortes presupuestarios llevados a cabo en el Centro de Ayuda a Drogodependientes (CAD) de Hortaleza, consecuencias de estos y cómo se piensa solucionar los problemas provocados por los mismos.

D. SAMUEL TEJADO AGUADO, portavoz adjunto del Grupo Municipal de UPYD indica que da por reproducida la pregunta.

La Sra. Presidenta responde que quiere informarles en ese sentido para tranquilizarles que continúa ofreciéndose el servicio con los mismos criterios de calidad y cumpliendo con los compromisos que están reflejados en la carta de servicios de adicciones. Actualmente contamos con dos rutas de unidades móviles para la dispensación en calle, se ha pasado de 3 a 2 rutas, dicha medida no ha supuesto merma en la calidad del servicio dado que el número de pacientes que son atendidos en las unidades móviles desciende progresivamente siendo de este hecho de donde objetivamente deriva la necesidad de efectuar modificaciones en la programación de paradas y los horarios de las mismas.

El objetivo prioritario que tiene este servicio es mantener el máximo de eficiencia en la gestión del mismo, de tal forma que se siga prestando una asistencia de calidad a nuestros usuarios sin merma apreciable de las potencialidades de la red, adaptándonos así progresivamente a nuevos escenarios económicos y planificando los cambios con la suficiente antelación para que la función de gestión se pueda realizar con pleno conocimiento de todos los implicados y de modo que los profesionales vean al mismo tiempo cubiertas las expectativas de contar con los recursos y apoyo necesarios y con el suficiente nivel de especialización para poder otorgar una asistencia con la Lex Artis y la evidencia científica buscando la máxima eficiencia de los mismos.

El Sr. Tejado señala que lo celebra. El CAD de Hortaleza ha atendido en el año 2011 un total de 1022 pacientes y ciertamente es de celebrar que mantenga ese nivel de calidad y consigan dar esa prestación social tan importante. Me gustaría incidir en la importante labor social que desempeña este CAD, la cantidad de vecinos de Hortaleza que han sido atendidos cada año para poder tener una vida mejor. Me resultó llamativo el porcentaje de reingresos del centro ya que el paciente conoce la forma de trabajar de su personal y su ayuda, no olvidemos que un reingreso en drogas es un síntoma de buen pronóstico. Insistir en la buena labor que prestan a la sociedad, a veces es muy importante que ese trabajo sea conocido por la sociedad y tengan un reconocimiento acorde a la buena labor social que desempeñan.

La Sra. Presidenta da las gracias y comunica que trasladará ese agradecimiento al CAD porque estoy segura que es muy importante felicitar cuando las cosas funcionan, se lo trasladaré de su parte.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Concejala Presidenta, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.:M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.